1. OBJETO CONTRACTUAL

REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, BIENES E IMPLEMENTOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual indica que "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, G-EES-02, publicada por Colombia Compra Eficiente en su versión actualizada.

Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se tiene el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, *"(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)"*, se proyecta el presente documento.

En este mismo sentido, se actualiza la información con el documento Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación pública de Colombia Compra Eficiente Código CCE-EICP-MA-06, Versión 03 de 27 de diciembre de 2023. Se incorpora el Modelo de Abastecimiento Estratégico[1], sugerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, la cual permite asociar las compras de cada una de las entidades a un código, y de esta manera categorizar el gasto público. Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en una desagregación jerárquica y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y Gobierno, teniendo en cuenta esta clasificación, se proyecta el Análisis de la Demanda y de la Oferta.



La necesidad del presente proyecto surge de la importancia de fortalecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, mediante la disposición oportuna de elementos, bienes e implementos requeridos para la prevención y control de los riesgos asociados al desarrollo de las actividades institucionales, así como para la protección de servidores públicos y contratistas. En este sentido, se requiere implementar acciones orientadas a garantizar la disponibilidad de elementos de protección personal, insumos para la atención inicial de emergencias, elementos de

señalización y otros implementos necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contribuyendo al mantenimiento de condiciones adecuadas y seguras en las instalaciones de la entidad. Lo anterior permitirá fortalecer la capacidad institucional para prevenir y controlar factores de riesgo, promover entornos laborales seguros y adecuados, apoyar la implementación y mantenimiento del SG-SST y contribuir a la continuidad de los procesos institucionales y a la prestación eficiente y oportuna de los servicios a la ciudadanía.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo De Desarrollo Local de La Candelaria, realiza el presente estudio del sector económico y terciario, que comprende un análisis sectorial, económico, de mercado, análisis de la demanda, análisis de la oferta y análisis financiero a fin de llevar a cabo el proceso para "*REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, BIENES E IMPLEMENTOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA*".

Lo anterior tiene por objeto conocer las empresas que hacen parte del sector y establecer por medio del estudio de mercado el precio de referencia del bien y/o servicio que se va a adquirir.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46181604	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Botas de seguridad
46181804	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección y accesorios para la visión	Gafas protectoras
46181504	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Guantes de protección
46181546	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Capa impermeable
42132201	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Cajas o dispensadores de guantes médicos

[1] Tomado de: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

42132205	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de cirugía
42131606	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico
42131502	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para pacientes	Gorras para pacientes
42172001	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
42172009	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits de búsqueda y rescate para servicios médicos de emergencia
31201513	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cintas antideslizantes de seguridad
55121704	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Señales de seguridad
55121705	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Señales auto adhesivas
55121718	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Señales informativas
46161504	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y control público	Control de tráfico	Señales de tráfico
46182300	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección anti caída y equipo de rescate	Protección anti caída y equipo de rescate
27111801	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	Cintas métricas
27111909	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas gruesas y de acabado	Espátulas

5. ASPECTOS GENERALES

5.1. ECONÓMICO

A. SECTOR

De acuerdo con la clasificación de la actividad económica en la que se enmarca el objeto a contratar, este último se inscribe en el sector terciario o **SERVICIOS**, específicamente, en actividades comerciales adelantadas por empresas dedicadas a la prestación del servicio de suministro y compraventa de elementos, bienes e implementos requeridos en el presente proceso de contratación.

Esta clasificación se debe a que el objeto del contrato no implica actividades extractivas, propias del sector primario, ni procesos industriales de transformación, propios del sector secundario, sino que consiste en la adquisición de bienes terminados. En esa medida, el objeto contractual corresponde a un proceso de dotación institucional que busca fortalecer una estrategia operativa del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria a través de acciones en prevención de riesgos laborales, gestión de emergencias, accesibilidad, seguridad vial institucional y gestión ambiental.

Una vez identificada la ubicación de la actividad económica del objeto contractual en el sector terciario, en el presente documento se analizan las principales variables que aportan al conocimiento de esta rama de la economía y su impacto en las comunidades. El sector se encuentra conformado por las siguientes actividades económicas:

- El comercio al por mayor de artículos e insumos para cirugía y neurocirugía (agujas, jeringas, catéteres, gasas, guantes de cirugía, sondas, suturas, soluciones inyectables, tapabocas, batas desechables, polainas etc.).
- El comercio al por menor de extintores.
- Comercio al por menor de elementos de seguridad industrial y señalización industrial.
- Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos.
- Comercio al por mayor de calzado para todo uso y de cualquier material y de partes de calzado.

Clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector:

Código CIIU	Descripción
G 4643	Comercio al por mayor de calzado
G 4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
G 4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
G 4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
G 4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Tomado de: Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia, CIIU Rev. 4 A.C. (2022).
Documento disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

B. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- Ministerio del Trabajo: autoridad rectora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), determinado jurídicamente mediante el Decreto 1072 de 2015, que facilita la implementación del SG-SST por parte de empleadores y contratantes bajo las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.
- Ministerio de Salud y Protección Social: expide la licencia en SST y regula temas de salud ocupacional a nivel nacional.
- ICONTEC – organismo nacional de normalización desde 1984, de carácter privado sin ánimo de lucro, encargado del estudio, adopción y promoción de normas técnicas y de la certificación de sistemas de gestión y productos (ISO 9001, 14001, entre otras); emite las Normas Técnicas Colombianas (NTC) que rigen cascos, guantes, calzado y demás EPP.

C. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Los siguientes son gremios y asociaciones que, de manera general, forman parte de dicho sector:

- CCS (Consejo Colombiano de Seguridad)
- AGCSST (Asociación Gremial Colombiana de Salud y Seguridad en el Trabajo)
- ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia)
- FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes)
- ACOPI (Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)

D. CIFRAS TOTALES DEL SECTOR

El sector terciario o sector de servicios constituye el eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los sectores primario y secundario, no se orienta a la extracción de materias primas ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la prestación de servicios destinados a satisfacer necesidades operativas, comerciales y de diversa índole, tanto de los consumidores finales como de otras empresas e industrias.

En este sentido, el sector servicios cumple un papel fundamental al brindar soporte especializado a los demás sectores de la economía, particularmente en aquellas actividades que no hacen parte directa de sus procesos productivos, contribuyendo así a la eficiencia, articulación y funcionamiento integral del sistema económico.

1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE):

En junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51 % frente al mismo mes de 2025pr (123,00). Por su parte, la serie ajustada por efecto estacional y calendario registró un valor de 129,14 en junio de 2026pr, con un crecimiento de 3,58 % respecto a junio de 2025pr (124,67).

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (junio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

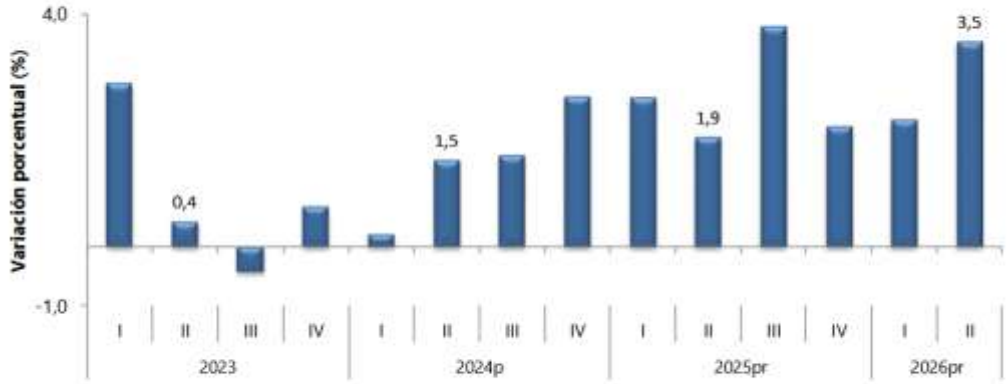
Fuente: ***DANE.*** *(2026, 18 de agosto). Boletín técnico. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). Junio de 2026 (preliminar).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye uno de los principales indicadores macroeconómicos para evaluar el desempeño de la economía colombiana, al medir el valor agregado generado por los diferentes sectores productivos durante un período determinado. Este indicador, elaborado y publicado trimestralmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite analizar la dinámica económica del país y la contribución de actividades como comercio, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, agricultura, ganadería, industria manufacturera, construcción, actividades artísticas, recreativas y demás sectores que conforman la estructura productiva nacional.

El seguimiento al comportamiento del PIB constituye un insumo relevante para el análisis del sector, en la medida en que permite identificar tendencias de crecimiento económico, estimar la evolución de la demanda de bienes y servicios y comprender el contexto macroeconómico en el que se desarrollan los procesos de contratación pública y la ejecución de proyectos de inversión.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Fuente: ***DANE.*** *(2026, 18 de agosto). Boletín técnico. Producto Interno Bruto (PIB). II trimestre 2026 (preliminar). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales*

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, creció 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta cifra representa el mayor crecimiento registrado para un segundo trimestre dentro de la serie 2023-I / 2026pr-II, y consolida una tendencia de aceleración sostenida en este periodo del año: el crecimiento del segundo trimestre pasó de 0,4 % en 2023 a 1,5 % en 2024p, 1,9 % en 2025pr y 3,5 % en 2026pr.

Este resultado se enmarca, además, en una trayectoria de recuperación más amplia de la economía, que venía de registrar una contracción en el tercer trimestre de 2023 y ha mantenido tasas de crecimiento positivas de manera ininterrumpida desde el cuarto trimestre de ese mismo año.

2.1. PIB en el segundo trimestre 2026

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: ***DANE.*** *(2026, 18 de agosto). Boletín técnico. Producto Interno Bruto (PIB). II trimestre 2026 (preliminar).* *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales*

De acuerdo con la información publicada por el DANE, en el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, creció 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento de 10,0 % (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento de 2,2 % (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, con un crecimiento de 9,5 % (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el PIB registró un crecimiento de 2,9 %. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento de 7,9 % (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento de 2,6 % (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, con un crecimiento de 6,3 % (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,3 %. Al observar el comportamiento de las actividades económicas relacionadas, se destacan:

- Construcción, con un crecimiento de 6,4 %.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, con un crecimiento de 4,0 %.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, con un crecimiento de 2,8 %.

.

2.2. PIB trimestral a precios de mercado 2026:

PIB Trimestral a precios de mercado 2026			
Fecha	PIB Trimestral	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
I Trim 2026	111.260 M€	0,6%	2,2%

Fuente: ***Datosmacro.com.*** *(2026). Mejora el PIB trimestral de Colombia en el primer trimestre. Consultado el 04-08-2026 en el siguiente enlace:* https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia

De acuerdo con Datosmacro.com, durante el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto de Colombia se ubicó en 111.260 millones de euros, registrando una variación trimestral positiva de 0,6% frente al trimestre inmediatamente anterior, y un crecimiento anual de 2,2% respecto al mismo período de 2025. Estos resultados confirman la tendencia de expansión

moderada y sostenida de la economía colombiana señalada previamente, con un ritmo de crecimiento trimestral estable que respalda la consolidación de la actividad productiva nacional en el arranque del año.

2.3. PIB trimestral per cápita 2026:

PIB Trimestral Per Capita 2026			
Fecha	PIB Trim Per Capita	Var. PIB Trim Per Capita	Var. anual PIB Trim Per Capita
I Trim 2026	2.097 k	4,9%	7,3%

Fuente: ***Datosmacro.com.*** *(2026). Mejora el PIB trimestral de Colombia en el primer trimestre. Consultado el 04-08-2026 en el siguiente enlace: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia*

A su vez, la información presentada por Datosmacro.com permite observar que, en cuanto al PIB per cápita trimestral, este se situó en 2.097 mil euros para el primer trimestre de 2026, con un crecimiento trimestral de 4,9% y una variación anual de 7,3%. Es relevante notar que el ritmo de crecimiento del PIB per cápita supera de manera considerable al del PIB total en el mismo período, lo que sugiere una dinámica favorable en términos de generación de riqueza por habitante, posiblemente asociada a factores demográficos o a un comportamiento diferencial entre el crecimiento económico agregado y la evolución poblacional.

2.4. Evolución del PIB anual y per cápita para Colombia en los últimos años:

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2025	404.795 M€	2,6%
2024	388.616 M€	1,5%
2023	339.227 M€	0,8%
2022	327.962 M€	7,3%
2021	269.132 M€	10,8%
2020	236.881 M€	-7,2%
2019	288.546 M€	3,2%
2018	282.799 M€	2,6%
2017	276.184 M€	1,4%
2016	255.486 M€	2,1%

Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2025	7.631 €	3,5%
2024	7.375 €	13,5%
2023	6.497 €	2,4%
2022	6.346 €	20,5%
2021	5.265 €	12,0%
2020	4.699 €	-19,6%
2019	5.841 €	-0,3%
2018	5.860 €	0,6%
2017	5.824 €	6,8%
2016	5.456 €	-4,5%

Fuente: ***Datosmacro.com.*** *(2026). Mejora el PIB trimestral de Colombia en el primer trimestre. Consultado el 04-08-2026 en el siguiente enlace: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia*

Al observar el comportamiento histórico del PIB anual, se evidencia una trayectoria de crecimiento sostenido entre 2016 y 2019, con variaciones anuales positivas que oscilaron entre 1,4% y 3,2%, alcanzando un PIB de 288.546 millones de euros en 2019. Este proceso de expansión se vio abruptamente interrumpido en 2020, año en que la economía colombiana registró una contracción de -7,2% como consecuencia de la pandemia por COVID-19, ubicando el PIB en 236.881 millones de euros.

La recuperación posterior fue notablemente vigorosa: en 2021 el PIB creció 10,8%, seguido de un incremento adicional de 7,3% en 2022, lo que permitió a la economía no solo recuperar, sino superar ampliamente los niveles prepandemia. A partir de 2023, el ritmo de crecimiento se moderó de forma progresiva (0,8% en 2023 y 1,5% en 2024), para luego repuntar a 2,6% en 2025, año en que el PIB alcanzó su valor histórico más alto de la serie, con 404.795 millones de euros. Este comportamiento refleja un ciclo económico completo: expansión, choque externo, recuperación acelerada y posterior normalización hacia tasas de crecimiento más estables.

Por su parte, el PIB per cápita muestra un patrón más volátil que el PIB agregado. Entre 2016 y 2018 se observa una recuperación gradual (de 5.456 € a 5.860 €), seguida de un leve retroceso de -0,3% en 2019. El mayor impacto se registra nuevamente en 2020, con una caída de -19,6%, la más pronunciada de toda la serie, evidenciando que el efecto de la pandemia fue aún más severo en términos per cápita que en el PIB total.

La recuperación fue igualmente notable: crecimientos de 12,0% en 2021 y 20,5% en 2022 permitieron una recuperación acelerada del ingreso por habitante. Tras una desaceleración marcada en 2023 (2,4%), el indicador registró un salto excepcional de 13,5% en 2024, y cerró 2025 con un crecimiento de 3,5%, alcanzando 7.631 € por habitante, el nivel más alto de la década analizada.

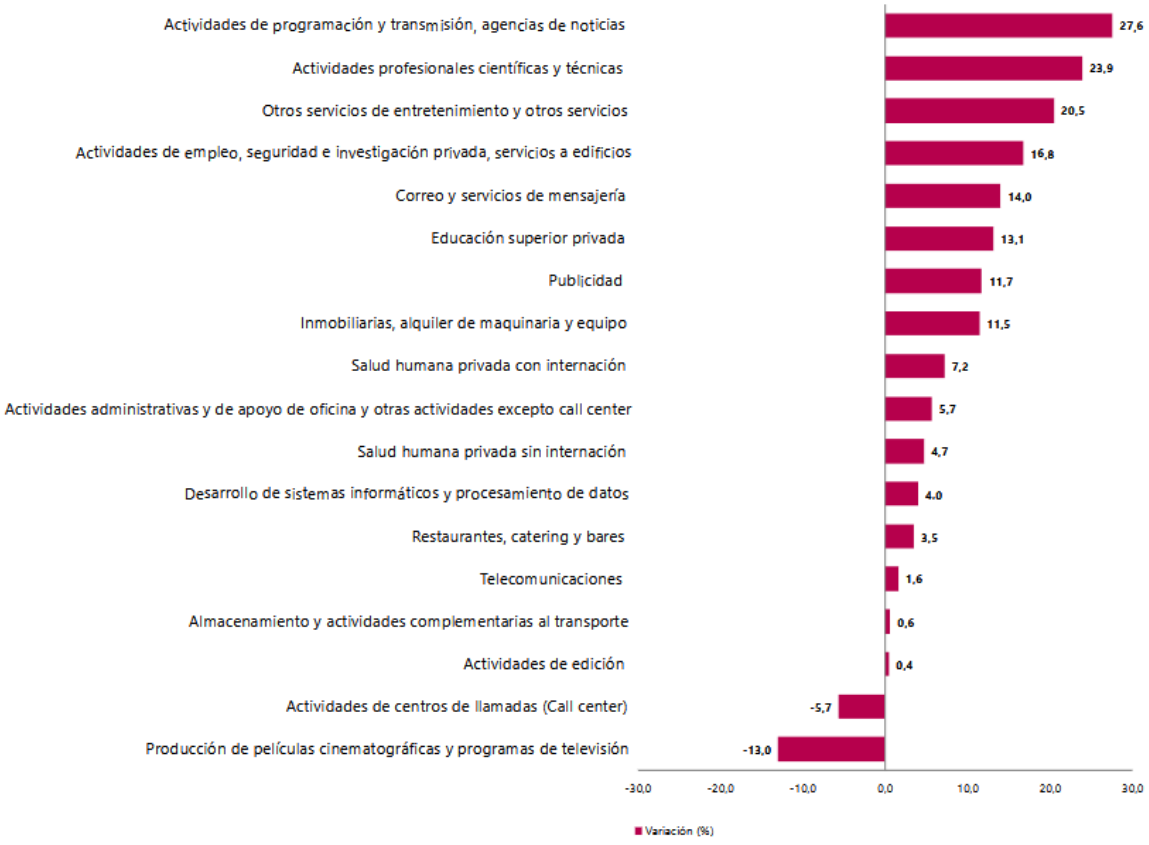
A modo de cierre, puede indicarse que, tomando como referencia la información del portal Datosmacro.com, tanto el PIB total como el PIB per cápita de Colombia muestran una recuperación sólida tras el choque generado por la pandemia, con tasas de crecimiento que, si bien se han moderado en los últimos años, mantienen una tendencia positiva hacia 2025 y en el arranque de 2026. Este panorama macroeconómico favorable —particularmente el buen desempeño del PIB per cápita, que implica mayor capacidad adquisitiva de los hogares— constituye un entorno propicio para la ejecución de eventos y actividades como la Fiesta de Reyes Magos y Noche de Epifanía en Bogotá, en la medida en que un mayor ingreso disponible tiende a favorecer el gasto en actividades culturales, recreativas y de esparcimiento familiar.

3. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) es una operación estadística mediante la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) recopila información sobre las principales variables del sector servicios, con el fin de hacer seguimiento a su evolución en el corto plazo.

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025. Los mayores crecimientos se registraron en Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (27,6 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (23,9 %) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (20,5 %), seguidos por Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (16,8 %) y Correo y servicios de mensajería (14,0 %). En contraste, los únicos subsectores con variación negativa en sus ingresos fueron Actividades de centros de llamadas (Call center), con una caída de 5,7 %, y Producción de películas cinematográficas y programas de televisión, que registró la mayor contracción del total nacional con -13,0 %. Por su parte, en junio de 2026 quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Fuente: ***DANE****. (2026, 14 de agosto). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Junio de 2026 (cifra provisional).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

3.1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025. Los mayores crecimientos se presentaron en actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (27,6 %), actividades profesionales científicas y técnicas (23,9 %), otros servicios de entretenimiento y otros servicios (20,5 %) y actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (16,8 %). Le siguieron, con variaciones también relevantes, correo y servicios de mensajería (14,0 %), educación superior privada (13,1 %), publicidad (11,7 %) e inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (11,5 %). Con crecimientos más moderados se ubicaron salud humana privada con internación (7,2 %), actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (5,7 %), salud humana privada sin internación (4,7 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (4,0 %), restaurantes, catering y bares (3,5 %), telecomunicaciones (1,6 %), almacenamiento y actividades complementarias al transporte (0,6 %) y actividades de edición (0,4 %).

Por su parte, dos subsectores presentaron variación anual negativa: actividades de centros de llamadas (call center) (-5,7 %) y producción de películas cinematográficas y programas de televisión (-13,0 %), siendo este último el subsector con la mayor caída registrada en el período.

Al analizar la composición de la variación por tipo de ingreso, se observa que, en la mayoría de los subsectores, los ingresos por prestación de servicios explican la mayor parte del comportamiento observado —como ocurre en actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (22,1 pp), actividades profesionales científicas y técnicas (23,8 pp) y actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (16,9 pp)—. No obstante, se identifican comportamientos particulares: en actividades de edición, los ingresos por servicios contribuyeron negativamente (-10,2 pp), pero fueron compensados por el rubro de otros ingresos (11,3 pp), que explica el leve crecimiento total del subsector (0,4 %). De forma similar, en producción de películas cinematográficas y programas de televisión, la caída de -17,3 pp en ingresos por servicios fue parcialmente contrarrestada por otros ingresos (4,1 pp), moderando la contracción total del subsector.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

3.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025. Las mayores caídas se registraron en actividades de centros de llamadas (call center) (-14,5 %), actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (-14,4 %), actividades de edición (-12,5 %) y telecomunicaciones (-9,3 %). Le siguieron correo y servicios de mensajería (-8,4 %) y publicidad (-8,2 %), ambos con reducciones también significativas, así como actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (-5,1 %) y otros servicios de entretenimiento y otros servicios (-2,5 %). Con variaciones más moderadas se ubicaron salud humana privada con internación (-1,8 %), restaurantes, catering y bares (-1,3 %), actividades de empleo, seguridad e

investigación privada, servicios a edificios (-1,3 %), inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (-1,1 %), educación superior privada (-0,7 %), salud humana privada sin internación (-0,5 %) y actividades profesionales científicas y técnicas (-0,3 %).

Por su parte, tres subsectores presentaron variación anual positiva en el personal ocupado total: producción de películas cinematográficas y programas de televisión (2,7 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (1,9 %) y almacenamiento y actividades complementarias al transporte (1,6 %).

Al analizar la composición de la variación por categoría de contratación, se observa que el comportamiento del personal permanente explica buena parte de las principales caídas: en actividades de centros de llamadas (-11,1 pp) y telecomunicaciones (-8,0 pp), esta categoría concentró la mayor parte de la contracción. En contraste, en actividades administrativas y de apoyo de oficina, excepto call center (-8,5 pp), y en publicidad (-7,5 pp), la reducción estuvo determinada principalmente por el personal temporal directo. Un caso particular es correo y servicios de mensajería, donde la caída de -8,4 % se explica casi en su totalidad por la disminución del personal contratado a través de agencias (-6,0 pp), mientras que las demás categorías registraron aportes menores.

En el grupo de subsectores con variación positiva también se identifican dinámicas diferenciadas: en producción de películas cinematográficas y programas de televisión, el crecimiento estuvo impulsado por el personal temporal directo (4,3 pp), que compensó las caídas en personal permanente (-0,9 pp) y en agencias (-0,7 pp); en desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, el resultado positivo se explica principalmente por el aumento del personal permanente (1,8 pp); y en almacenamiento y actividades complementarias al transporte, tanto el personal permanente (2,0 pp) como el contratado por agencias (1,4 pp) contribuyeron positivamente, pese a la disminución del personal temporal directo (-1,7 pp).

Adicionalmente, se destacan dos categorías particulares de contratación: en actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios, el personal en misión contribuyó negativamente (-2,0 pp), pese al crecimiento del personal permanente (1,9 pp); mientras que en educación superior privada, el personal contratado por hora cátedra realizó un aporte positivo (0,2 pp) dentro de una variación total levemente negativa.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

3.3. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025. Los mayores crecimientos se registraron en actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (23,3 %), restaurantes, catering y bares (20,9 %), actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (17,9 %) y correo y servicios de mensajería (17,1 %). Le siguieron producción de películas cinematográficas y programas de televisión (16,1 %) y otros servicios de entretenimiento y otros servicios (15,7 %), con incrementos también destacados. Con variaciones moderadas se ubicaron almacenamiento y actividades complementarias al transporte (13,2 %), salud humana privada con internación (11,9 %), actividades de centros de llamadas (call center) (9,2 %), salud humana privada sin internación (9,1 %) y telecomunicaciones (9,0 %). Finalmente, los crecimientos más bajos

correspondieron a actividades de edición (8,1 %), actividades profesionales científicas y técnicas (7,8 %), inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (7,6 %), publicidad (7,3 %), actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (7,0 %), educación superior privada (7,0 %) y, con la variación más baja del total nacional, desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (1,6 %).

Al analizar la composición de la variación por categoría de contratación, se observa que en la mayoría de los subsectores el personal permanente concentró el mayor aporte al crecimiento salarial, como ocurre en actividades administrativas y de apoyo de oficina, excepto call center (11,0 pp), correo y servicios de mensajería (10,9 pp), restaurantes, catering y bares (11,4 pp) y telecomunicaciones (7,7 pp). No obstante, se identifican comportamientos particulares: en producción de películas cinematográficas y programas de televisión, el crecimiento estuvo impulsado principalmente por el personal temporal directo (10,2 pp), por encima del aporte del personal permanente (5,9 pp); un patrón similar se observa en actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios, donde el temporal directo (11,0 pp) también superó al permanente (6,9 pp), con un aporte adicional relevante del personal en misión (5,4 pp), categoría exclusiva de este subsector.

Asimismo, se destaca el caso de educación superior privada, donde el personal con contratación por hora cátedra realizó el mayor aporte a la variación salarial (3,2 pp), por encima del permanente (1,1 pp) y el temporal directo (2,6 pp). Por su parte, en desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos —el subsector con el menor crecimiento salarial del período— el aporte del personal temporal directo (1,1 pp) superó levemente al del personal permanente (0,5 pp), en línea con la magnitud reducida de la variación total.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

3.4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero – junio 2026 / enero – junio 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

En cuanto a los ingresos, los mayores crecimientos se registraron en actividades profesionales científicas y técnicas (17,9 %), actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (16,7 %) y otros servicios de entretenimiento y otros servicios (15,5 %). Le siguieron correo y servicios de mensajería (13,5 %), actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (12,0 %), publicidad (10,9 %) y producción de películas cinematográficas y programas de televisión (10,2 %). Con variaciones más moderadas se ubicaron salud humana privada sin internación (7,7 %), restaurantes, catering y bares

(7,6 %), inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (7,2 %), educación superior privada (7,1 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (6,6 %), salud humana privada con internación (5,2 %), telecomunicaciones (1,9 %), actividades de edición (0,6 %) y almacenamiento y actividades complementarias al transporte (0,3 %). Por su parte, dos subsectores registraron variación negativa: actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (-0,8 %) y actividades de centros de llamadas (call center) (-7,6 %), siendo este último el de mayor contracción en el periodo.

Respecto al personal ocupado total, tres subsectores presentaron variación positiva: producción de películas cinematográficas y programas de televisión (8,2 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (1,2 %) y almacenamiento y actividades complementarias al transporte (0,9 %). En contraste, las mayores caídas se registraron en actividades de edición (-11,3 %), actividades de centros de llamadas (call center) (-10,7 %) y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (-9,9 %), seguidas por telecomunicaciones (-7,8 %), correo y servicios de mensajería (-5,6 %) y publicidad (-5,1 %). Con reducciones más moderadas se ubicaron otros servicios de entretenimiento y otros servicios (-2,9 %), salud humana privada con internación (-1,9 %), inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (-1,7 %), restaurantes, catering y bares (-1,6 %), actividades profesionales científicas y técnicas (-1,5 %), actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (-1,2 %), educación superior privada (-0,8 %), actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (-0,7 %) y salud humana privada sin internación (-0,4 %).

En materia salarial, todos los subsectores registraron incrementos. Los mayores se presentaron en restaurantes, catering y bares y actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios, ambos con 20,3 %, seguidos por actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (19,7 %) y correo y servicios de mensajería (18,7 %). Le siguieron otros servicios de entretenimiento y otros servicios (15,7 %) y producción de películas cinematográficas y programas de televisión (15,1 %), con incrementos también destacados, y almacenamiento y actividades complementarias al transporte (12,1 %). Con variaciones más moderadas se ubicaron inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo, salud humana privada con internación y publicidad, los tres en 9,4 %, seguidos de telecomunicaciones y actividades de centros de llamadas (call center), ambos en 9,3 %, y salud humana privada sin internación (8,9 %). Finalmente, los incrementos más bajos correspondieron a actividades de edición y actividades de programación y transmisión, agencias de noticias, ambos con 7,6 %, actividades profesionales científicas y técnicas (7,2 %), educación superior privada (6,2 %) y, con el menor crecimiento del total nacional, desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (2,3 %).

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

3.5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)

En el año móvil hasta junio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2025.

En cuanto a los ingresos, los mayores crecimientos se registraron en actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (16,2 %), correo y servicios de mensajería (12,1 %), publicidad (11,3 %) y actividades profesionales científicas y técnicas (10,6 %). Le siguieron educación superior privada (8,2 %), otros servicios de entretenimiento y otros servicios (8,1 %), actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (8,0 %) y restaurantes, catering y bares

(7,8 %). Con variaciones más moderadas se ubicaron salud humana privada sin internación (7,7 %), producción de películas cinematográficas y programas de televisión (7,2 %), inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (6,4 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (6,3 %) y salud humana privada con internación (5,2 %). Finalmente, los crecimientos más bajos correspondieron a almacenamiento y actividades complementarias al transporte (2,5 %), actividades de edición (2,4 %) y telecomunicaciones (1,2 %). Por su parte, el único subsector con variación negativa fue actividades de centros de llamadas (call center), con una caída de 6,1 %.

Respecto al personal ocupado total, cuatro subsectores presentaron variación positiva: producción de películas cinematográficas y programas de televisión (4,2 %), almacenamiento y actividades complementarias al transporte (2,1 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (0,5 %) y salud humana privada sin internación (0,1 %). En contraste, las mayores caídas se registraron en actividades de centros de llamadas (call center) (-8,2 %), actividades de edición (-8,0 %) y telecomunicaciones (-7,6 %), seguidas por actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (-4,3 %) y actividades profesionales científicas y técnicas (-3,4 %). Con reducciones más moderadas se ubicaron correo y servicios de mensajería (-3,0 %), salud humana privada con internación (-2,4 %), otros servicios de entretenimiento y otros servicios (-1,9 %), publicidad (-1,6 %), restaurantes, catering y bares (-0,9 %), inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (-0,8 %), educación superior privada (-0,7 %), actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (-0,5 %) y actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (-0,2 %).

En materia salarial, todos los subsectores registraron incrementos. Los mayores se presentaron en restaurantes, catering y bares (16,7 %), correo y servicios de mensajería (15,7 %), actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (15,2 %) y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (15,2 %), seguidos por otros servicios de entretenimiento y otros servicios (13,2 %) y producción de películas cinematográficas y programas de televisión (11,1 %). Con variaciones moderadas se ubicaron almacenamiento y actividades complementarias al transporte (9,3 %), publicidad (9,2 %), salud humana privada sin internación (8,8 %), inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (8,6 %), salud humana privada con internación (8,5 %) y actividades de centros de llamadas (call center) (8,2 %). Finalmente, los incrementos más bajos correspondieron a telecomunicaciones (7,9 %), actividades de edición (7,7 %), actividades profesionales científicas y técnicas (7,1 %), educación superior privada (6,4 %), actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (6,2 %) y, con el menor crecimiento del total nacional, desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (4,2 %).

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	2,1	9,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-3,0	15,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-0,9	16,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,4	-8,0	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	4,2	11,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	-0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,6	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	0,5	4,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	-0,8	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,6	-3,4	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,3	-1,6	9,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,5	15,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-8,2	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,4	-4,3	15,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-2,4	8,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	0,1	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,1	-1,9	13,2

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Las imágenes de las tablas y las cifras empleadas para la elaboración del presente apartado, fueron tomadas de: ***DANE***. *(2026, 14 de agosto 2026). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Junio de 2026 (cifra provisional).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

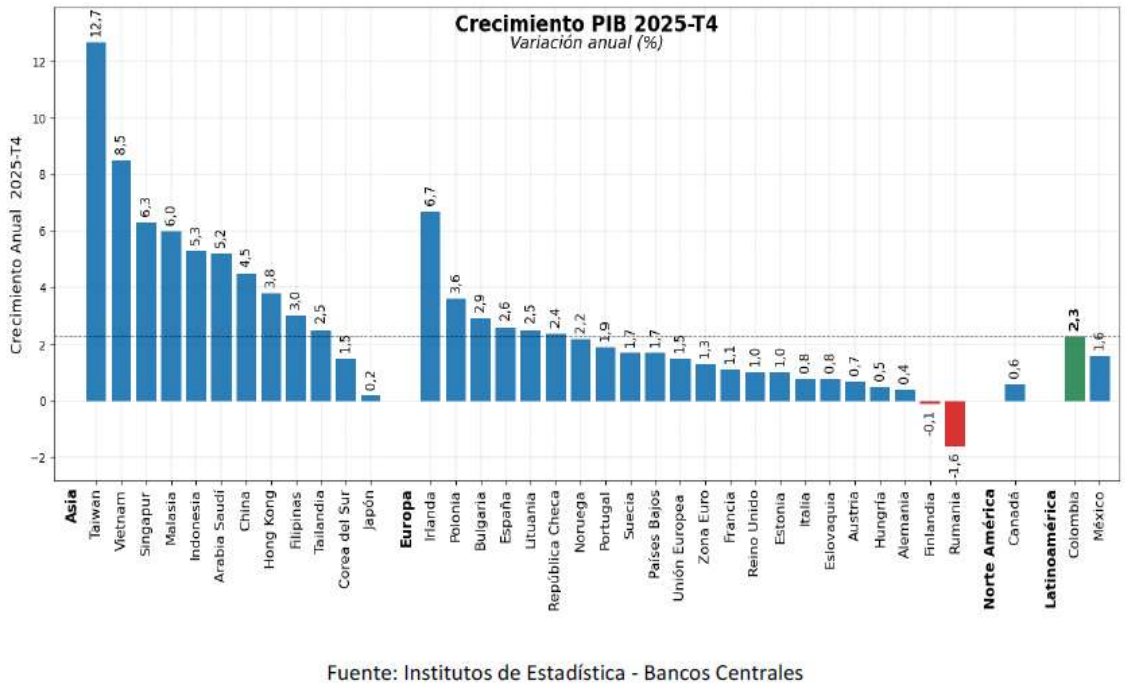
E. EL SECTOR SERVICIOS A NIVEL INTERNACIONAL (PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS)

1. Contexto internacional

Según el informe de la Dirección de Estudios Económicos del DNP, durante el año 2025 la economía mundial creció ligeramente por encima de las expectativas, pese a que la inflación se mantuvo por encima de las metas y a que los conflictos geopolíticos y comerciales persistieron a lo largo del año. Las cifras preliminares indican que el crecimiento estimado para 2025 se ubicó 0,1 p.p. por encima del 3,2% que se proyectaba en octubre del año anterior. El FMI proyecta que el crecimiento mundial se mantenga en niveles del 3,3% en 2026 y se desacelere levemente a 3,2% en 2027.
En cuanto a las economías avanzadas, la Unión Europea se encuentra en una senda de muy bajo crecimiento, con economías como Alemania, Francia e Italia expandiéndose a tasas inferiores al 1,0%. El FMI y el Banco Mundial anticipan un crecimiento para Europa de 1,3% en 2025 y de alrededor del 1,0% para 2026. La economía de Estados Unidos cerró 2025 con un crecimiento estimado de 2,1%, en un contexto de incertidumbre arancelaria y debilitamiento del dólar, y se prevé un repunte a 2,4% en 2026. En Asia, las proyecciones son más favorables: se espera que China crezca a una tasa de 4,5% e India a una tasa de 6,4% en 2026.

El crecimiento del PIB de Colombia en el IV trimestre de 2025 (2,3%, ajustado por efecto estacional) resultó superior al de países como Alemania (0,3%), Italia (0,4%), Canadá (0,6%), Hungría (0,5%), Reino Unido (1,0%) y Francia (1,1%).

Contexto internacional: Crecimiento PIB 2025- IV



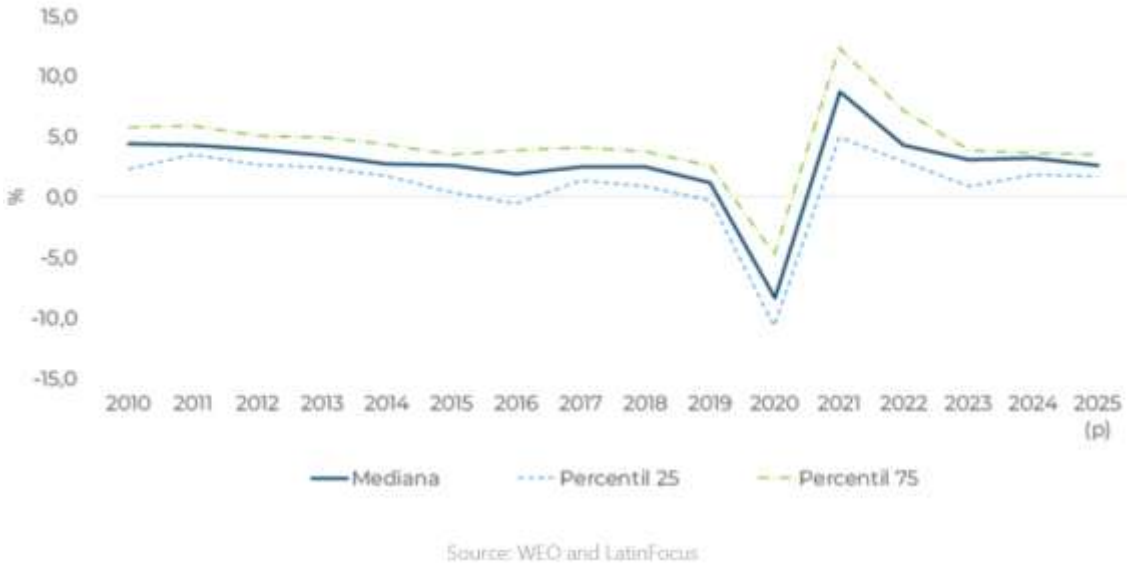
Fuente: Institutos de Estadística - Bancos Centrales

Fuente: **Departamento Nacional de Planeación** – DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2025, noviembre). PIB – 2025. La economía colombiana desaceleró su crecimiento a 2,6% en el año 2025, debido a la caída en la inversión. Sección II. Contexto Internacional.

2. Contexto regional: América Latina

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tras el efecto rebote pospandémico, América Latina y el Caribe parecen haber regresado a un patrón de crecimiento modesto. En 2024 y 2025, el crecimiento económico de la región se situó en torno al 2,5%, en línea con los niveles previos a la pandemia.

Gráfico 1: Tasa de crecimiento del PIB en América Latina y el Caribe



Fuente: **Banco Interamericano de Desarrollo** – BID. (2026, 29 de enero). Perspectivas para América Latina y el Caribe en 2026: viejas trabas al crecimiento, nuevas incertidumbres. Blog de Análisis Económico. Disponible en: https://www.iadb.org/es/blog/analisis-economico/perspectivas-para-america-latina-y-el-caribe-en-2026-viejas-trabas-al-crecimiento-nuevas

Las perspectivas para 2026 y 2027 resultan más alentadoras: los mercados proyectan un crecimiento promedio del PIB regional superior al 3% para ambos años, ligeramente por encima de la tasa media registrada en los últimos 15 años. Sin embargo, este panorama está supeditado a un nivel de incertidumbre inusualmente elevado.

Entre los factores que frenan el crecimiento regional se destacan: la debilidad de la demanda externa derivada de la ralentización de Estados Unidos y China, la moderación de los precios de las materias primas, la persistencia de condiciones financieras globales restrictivas (con costos de financiamiento cerca de 2 puntos porcentuales por encima de los niveles de 2022) y la debilidad estructural de la inversión. El BID señala que el consumo ha desplazado a la inversión como principal motor del crecimiento, lo cual limita las perspectivas de mejora de la productividad a mediano plazo.

No obstante, existen condiciones favorables: los diferenciales de riesgo de los países de la región se han reducido en promedio más de 100 puntos básicos a lo largo de 2025, gracias a los esfuerzos de consolidación fiscal. Asimismo, la demanda global de metales y minerales críticos podría favorecer las exportaciones de países como Chile, Perú y Argentina.

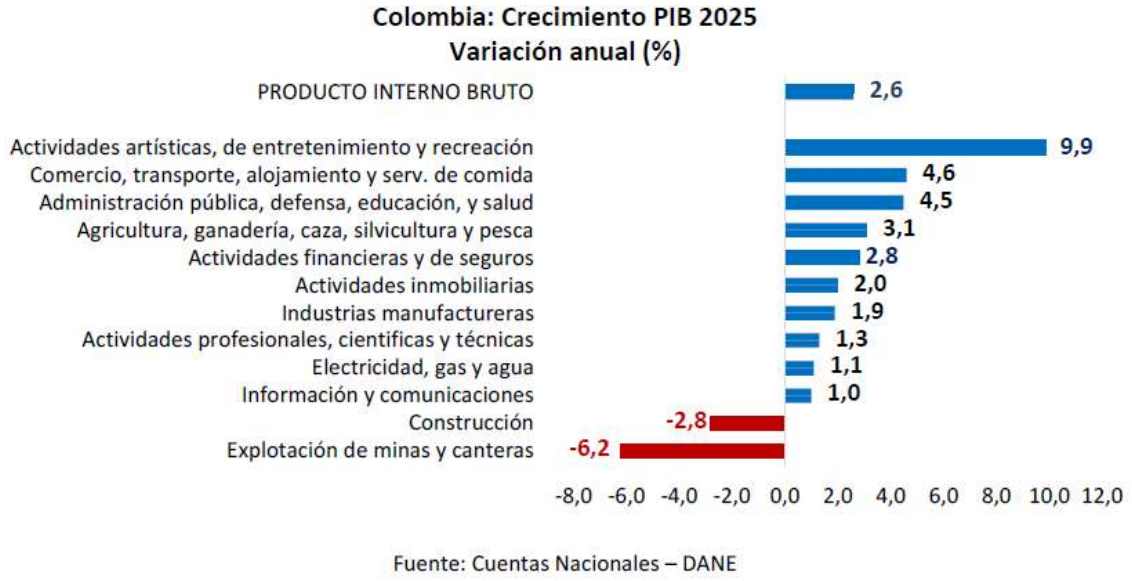
Los riesgos se encuentran claramente sesgados a la baja: las políticas arancelarias recientes en Estados Unidos, los conflictos geopolíticos en curso (Ucrania, Venezuela), las señales de enfriamiento del mercado laboral estadounidense —con implicaciones para Centroamérica y México por su dependencia comercial y de remesas— y las vulnerabilidades fiscales persistentes en la región.

3. Contexto colombiano

3.1. Crecimiento del PIB en el 2025:

Durante el año 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) real de Colombia creció 2,6% con respecto al mismo período de 2024. En el último trimestre de 2025, el crecimiento fue de 2,3%, registrando una notable desaceleración frente al 3,6% del tercer trimestre, explicada principalmente por la caída de -9,3% en la inversión y de -2,9% en la Formación Bruta de Capital Fijo.

Los sectores que más contribuyeron al crecimiento del PIB en 2025 fueron: actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (9,9%); comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento y servicios de comida (4,6%); administración pública, defensa, educación y salud (4,5%); y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (3,1%). En el ámbito directamente relacionado con el objeto contractual, se destacan: actividades profesionales, científicas y técnicas con un crecimiento del 1,3% e información y comunicaciones con una variación del 1,0%. Por el contrario, los sectores de construcción (-2,8%) y explotación de minas y canteras (-6,2%) registraron decrecimientos.
Por el lado de la demanda, el crecimiento estuvo jalonado por el consumo de los hogares, que contribuyó con 3,7 p.p. al PIB total, mientras que la inversión y las exportaciones aportaron 0,3 p.p. cada una.



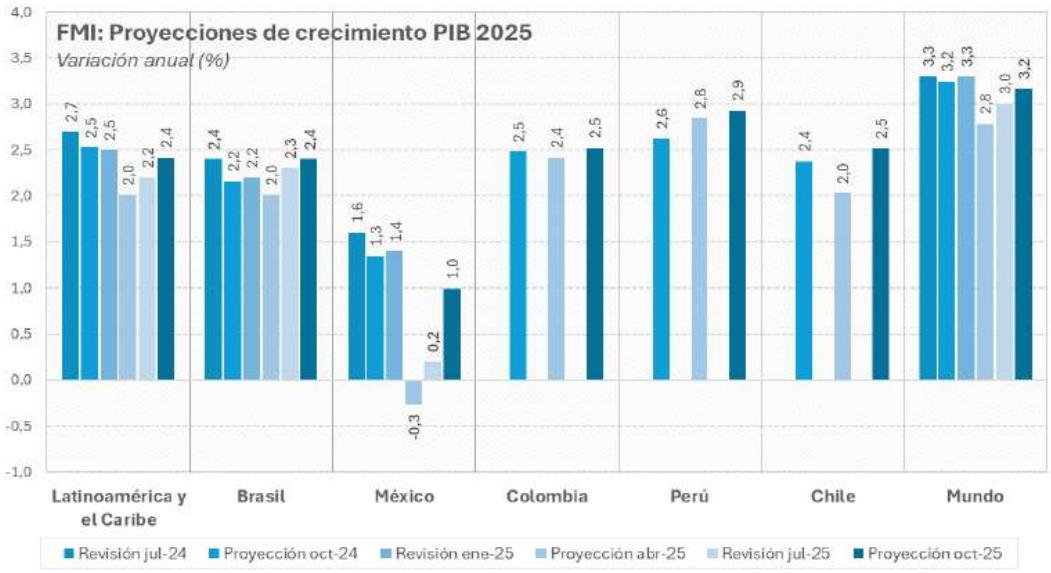
Fuente: **Departamento Nacional de Planeación** – DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2025, noviembre). PIB – 2025. La economía colombiana desaceleró su crecimiento a 2,6% en el año 2025, debido a la caída en la inversión.

3.2. Perspectivas para el año 2026:

El DNP espera para 2026 un crecimiento del 3,0%, impulsado por el mayor dinamismo tanto de la demanda interna —particularmente el consumo de los hogares— como de la demanda externa, por el auge previsto en las exportaciones manufactureras y agrícolas.

FMI: Proyecciones de crecimiento PIB 2025
Variación anual (%)

Fuente: Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook.



Fuente: **Departamento Nacional de Planeación** – DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2025, noviembre). PIB – 2025. La economía colombiana desaceleró su crecimiento a 2,6% en el año 2025, debido a la caída en la inversión.

En la misma línea, y con base en el reciente informe de Expectativas Económicas del DNP (enero de 2026), puede indicarse que los analistas del mercado prevén para 2026 un crecimiento de 2,8% según las encuestas EOF (Fedesarrollo) y EME (Banco de la República), mientras que el Banco de la República redujo su pronóstico a 2,6%, previéndose una posible desaceleración. En cualquiera de estos escenarios, Colombia ubicaría su crecimiento de 2025 y 2026 por encima del promedio de América Latina y el Caribe (2,4% en 2025 y 2,2% en 2026, según el FMI).

En materia de inflación, los analistas mostraron un incremento significativo en sus expectativas para 2026, ubicándolas entre 6,2% y 6,5% según la encuesta, frente al 4,5% que se esperaba en diciembre de 2025. El Banco de la República proyecta una inflación de 6,3% para 2026 y prevé que retorne a 3,7% en 2027. En enero de 2026, la Junta Directiva del Banco de la República incrementó su tasa de interés de política en 100 puntos básicos, ubicándola en 10,25%, decisión que superó las expectativas del mercado.

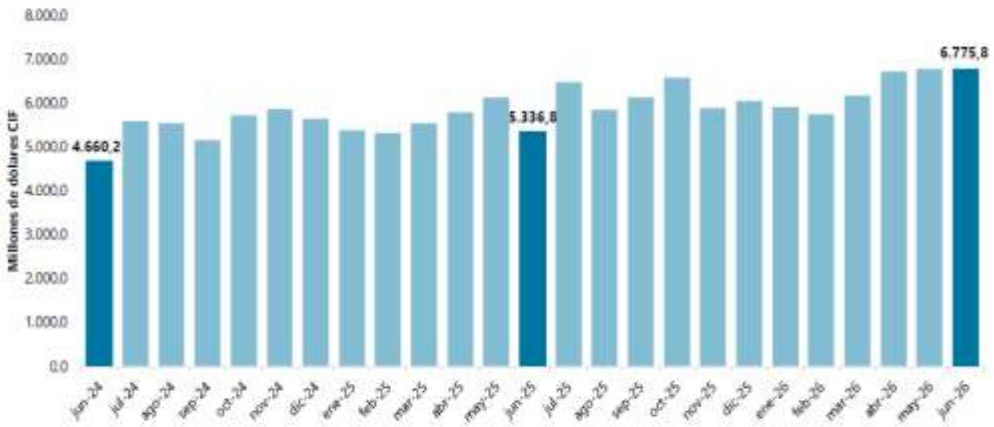
Fuente: **Departamento Nacional de Planeación** – DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2026, enero). *Expectativas Económicas. Enero de 2026*. Departamento Nacional de Planeación.

1. Dinámica de importaciones, exportaciones, tendencia en caso de que aplique

1.1. IMPORTACIONES A JUNIO 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones colombianas alcanzaron US$6.775,8 millones CIF, lo que representó un crecimiento de 27,0% frente al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al incremento de 23,1% registrado en el grupo de Manufacturas.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio (2024-2026)[P]



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

Fuente: ***DANE****. (2026, 19 de agosto). Boletín técnico. Importaciones (IMPO). Junio de 2026.* *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones*

En junio de 2026, el grupo de Manufacturas concentró la mayor participación dentro del valor CIF total de las importaciones, con 74,5%, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas (13,8%), Combustibles y productos de las industrias extractivas (11,6%) y, en menor proporción, Otros sectores (0,1%).

Comportamiento general de las importaciones:

En junio de 2026, las importaciones colombianas fueron de US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguidas por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y, en último lugar, Otros sectores con 0,1%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)[p]

Grupos de productos (OMC)	Junio[p]					Enero - Junio[p]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.396,8	6.775,8	27,0	27,0		33.514,9	38.075,8	13,6	13,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	759,0	936,3	23,4	3,3	13,8	4.957,2	5.452,8	10,0	1,5	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	470,0	785,9	67,2	5,9	11,6	3.713,2	3.981,1	7,2	0,8	10,5
Manufacturas[3]	4.103,3	5.046,1	23,1	17,7	74,5	24.814,8	28.594,7	15,2	11,3	75,1
Otros sectores[4]	7,6	7,5	-1,2	0,0	0,1	29,7	47,3	59,0	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[p] Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Fuente: ***DANE****. (2026, 19 de agosto). Boletín técnico. Importaciones (IMPO). Junio de 2026. Ibid.*

Junio 2026 vs Junio 2025

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y de Productos químicos y productos conexos (21,6%), que en conjunto aportaron 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Por su parte, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$785,9 millones CIF, con un crecimiento de 67,2% frente a junio de 2025, explicado principalmente por las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%), que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Finalmente, las compras externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron de US$936,3 millones CIF, con un crecimiento de 23,4% frente a junio de 2025, resultado explicado por el aumento en las importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%), que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)p

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.336,8**	**6.775,8**	**27,0**		**27,0**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**759,0**	**936,3**	**23,4**		**3,3**
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**470,0**	**785,9**	**67,2**		**5,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	**4.100,3**	**5.046,1**	**23,1**		**17,7**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	**7,6**	**7,5**	**-1,2**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

*Fuente: **DANE**. (2026, 19 de agosto). Boletín técnico. Importaciones (IMPO). Junio de 2026. Ibid.*

Enero – junio 2026 vs enero – junio 2025

En el período enero-junio de 2026, las importaciones colombianas fueron de US$38.075,8 millones CIF y registraron un crecimiento de 13,6% frente al mismo período de 2025.

Las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$28.594,7 millones CIF, con un crecimiento de 15,2% en comparación con el mismo período de 2025, resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (25,3%), que contribuyó con 10,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Por su parte, las compras externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron de US$5.452,8 millones CIF, con un aumento de 10,0% frente al mismo período de 2025, explicado principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (15,5%), que aportaron 12,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Finalmente, las compras externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$3.981,1 millones CIF, con un crecimiento de 7,2% frente al mismo período de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al incremento en las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (4,8%), que contribuyó con 4,0 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – junio (2026/2025)[p]

Sección	Capítulo	Descripción	Enero - junio 2025	Enero - junio 2026	Variación %	Contribución a la variacion del grupo (pp)	Contribución a la variacion total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	**33.514,9**	**38.075,8**	**13,6**		**13,6**
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	**4.957,2**	**5.452,8**	**10,0**		**1,5**
0		Productos alimenticios y animales vivos	3.829,0	4.423,8	15,5	12,0	1,8
	04	Cereales y preparados de cereales	1.329,8	1.553,3	16,8	4,5	0,7
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	618,1	771,7	24,9	3,1	0,5
	02	Productos lácteos y huevos de aves	136,0	207,0	52,2	1,4	0,2
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	234,8	291,9	24,3	1,2	0,2
	09	Productos y preparados comestibles diversos	278,2	313,8	12,8	0,7	0,1
	03	Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e inver	303,3	332,4	9,6	0,6	0,1
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	91,7	113,9	24,2	0,4	0,1
	05	Legumbres y frutas	475,3	479,3	0,8	0,1	0,0
	01	Carne y preparados de carne	348,3	349,9	0,5	0,0	0,0
	00	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	13,6	10,6	-22,1	-0,1	0,0
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	456,6	448,9	-1,7	-0,2	0,0
1		Bebidas y tabacos	241,8	217,3	-10,1	-0,5	-0,1
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	429,7	362,7	-15,6	-1,4	-0,2
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	**3.713,2**	**3.981,1**	**7,2**		**0,8**
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	3.068,8	3.215,7	4,8	4,0	0,4
		Demás	644,5	765,4	18,8	3,3	0,4
		Manufacturas	**24.814,8**	**28.594,7**	**15,2**		**11,3**
7		Maquinaria y equipo de transporte	10.541,0	13.210,0	25,3	10,8	8,0
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	7.479,5	8.068,6	7,9	2,4	1,8
8		Artículos manufacturados diversos	2.546,9	2.975,9	16,8	1,7	1,3
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	4.247,4	4.340,1	2,2	0,4	0,3
		Otros sectores*	**29,7**	**47,3**	**59,0**		**0,1**

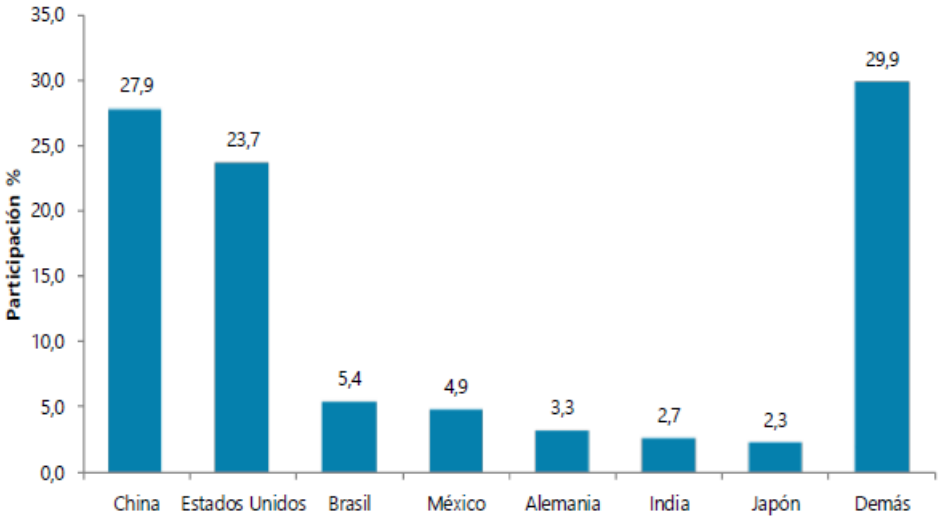
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
*Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
[p] Cifras provisionales

Fuente: ***DANE****. (2026, 19 de agosto). Boletín técnico. Importaciones (IMPO). Junio de 2026. Ibid.*

Importaciones según país de origen:

En junio de 2026, las importaciones colombianas originarias de China concentraron el 27,9% del total de las importaciones, seguidas por las compras externas provenientes de Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Junio 2026[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

Fuente: ***DANE****. (2026, 19 de agosto). Boletín técnico. Importaciones (IMPO). Junio de 2026. Ibid.*

Al comparar junio de 2026 con junio de 2025, las contribuciones más importantes a la variación total del mes (27,0%) se presentaron en las compras originarias de China (35,0%) y Estados Unidos (32,9%), que en conjunto aportaron 16,6 puntos porcentuales. En contraste, las importaciones desde Bélgica registraron una caída de 26,6%, contribuyendo con 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en junio de 2026, frente a junio de 2025, se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (286,2%), Computadores portátiles (64,2%), Teléfonos celulares (43,6%) y Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas.

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Junio (2026/2025)[P]

País origen/Subgrupo CUCI	Junio 2025	Junio 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.336,8**	**6.775,8**	**27,0**		**27,0**	**100,0**
China	**1.398,1**	**1.887,7**	**35,0**		**9,2**	**27,9**
Vehículos para el transporte de personas	31,1	120,1	286,2	6,4	1,7	1,8
Teléfonos celulares	97,3	139,7	43,6	3,0	0,8	2,1
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	6,0	46,4	*	2,9	0,8	0,7
Computadores (Portátiles)	55,7	91,4	64,2	2,6	0,7	1,3
Demás	1.208,1	1.490,0	23,3	20,2	5,3	22,0
Estados Unidos	**1.208,1**	**1.606,1**	**32,9**		**7,5**	**23,7**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	142,9	303,2	112,2	13,3	3,0	4,5
Maíz	108,7	194,7	79,0	7,1	1,6	2,9
Demás	956,5	1.108,2	15,9	12,6	2,8	16,4
Trinidad y Tobago	**32,8**	**107,4**	**227,6**		**1,4**	**1,6**
Gas natural licuado	19,0	103,4	445,1	257,6	1,6	1,5
Otras bases inorgánicas y óxidos hidróxido y peróxidos metálicos	1,6	3,6	120,9	5,9	0,0	0,1
Demás	12,2	0,4	-96,4	-35,9	-0,2	0,0
Brasil	**299,5**	**367,5**	**22,7**		**1,3**	**5,4**
Vehículos para el transporte de mercancías	5,4	19,6	262,4	4,7	0,3	0,3
Barras y varillas de hierro o acero laminadas en caliente	2,3	11,0	384,8	2,9	0,2	0,2
Demás	291,8	336,9	15,4	15,0	0,8	5,0
México	**270,1**	**330,5**	**22,4**		**1,1**	**4,9**
Unidades motrices de carretera para semirremolque	16,3	35,1	115,6	7,0	0,4	0,5
Demás	253,8	295,4	16,4	15,4	0,8	4,4
Bélgica	**51,3**	**37,7**	**-26,6**		**-0,3**	**0,6**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	26,6	0	-100,0	-51,8	-0,5	0,0
Televisores (tecnologías LCD y LED)	0,5	0	-100,0	-1,1	0,0	0,0
Demás	24,2	37,7	55,6	26,2	0,3	0,6
Demás países	**2.076,9**	**2.438,9**	**17,4**		**6,8**	**36,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

*Fuente: **DANE**. (2026, 19 de agosto). Boletín técnico. Importaciones (IMPO). Junio de 2026. Ibid.*

1.2. EXPORTACIONES a MARZO 2026

En marzo de 2026, las exportaciones colombianas totalizaron ventas externas por USD 5.315,9 millones, lo que representó una expansión de 20,9% frente a marzo de 2025. Este resultado estuvo impulsado tanto por las exportaciones no tradicionales, que crecieron 33,6%, como por las tradicionales, que registraron un incremento de 8,9%.

Dentro del grupo de exportaciones tradicionales se identificaron crecimientos en petróleo y sus derivados (7,2%), ferroníquel (11,1%) y carbón (107,7%). En contraste, el café fue el único producto que presentó una variación negativa, con una caída de 29,7%.





Fuente: ***Departamento Nacional de Planeación*** *– DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2026). Exportaciones. "Las exportaciones en el mes de marzo registraron un crecimiento de 20,9%, en el primer trimestre del año acumulan un crecimiento del 15,5%.". Consultado el 18/08/2026: https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/exportaciones-marzo-crecimiento-primer-trimestre-2026.aspx*

El valor total de las exportaciones colombianas presentó una variación anual de 20,9% en marzo de 2026, con ventas externas por USD 5.315,9 millones. Las exportaciones no tradicionales registraron un aporte positivo de 33,6% en dólares, acompañado de un crecimiento de 15,8% en toneladas métricas. Por su parte, las exportaciones tradicionales reportaron una expansión de 8,9% en dólares, junto con un aumento de 51,0% en toneladas métricas.

Dentro de las exportaciones tradicionales se observaron resultados mixtos. Por un lado, el crecimiento estuvo representado por el carbón (107,7% en dólares y 157,2% en toneladas métricas) y el ferroníquel (11,1% en dólares y 24,2% en toneladas métricas). El petróleo y sus derivados, por su parte, registró un comportamiento divergente entre ambas variables: un crecimiento de 7,2% en dólares, frente a una caída de 16,8% en toneladas métricas. Finalmente, el café fue el único producto que presentó variación negativa en ambos indicadores, con una caída de 29,7% en dólares y 33,4% en toneladas métricas.

Crecimiento de las exportaciones en dólares y toneladas métricas

	Anual mar-26		Año corrido mar-26	
	Dólares	Ton.	Dólares	Ton.
Total	**20,9**	**46,7**	**15,5**	**27,3**
Tradicionales	**8,9**	**51,0**	**2,4**	**27,7**
Café	-29,7	-33,4	-1,5	-17,7
Petróleo y derivados	7,2	-16,8	0,8	-0,6
Carbón	107,7	157,2	19,4	52,9
Ferroníquel	11,1	24,2	-56,8	-52,0
No tradicionales	**33,6**	**15,8**	**28,5**	**24,8**
No tradicionales sin oro ni esmeraldas	11,4	15,8	7,6	24,8

Fuente: DANE, Cálculos: DNP-DEE

Fuente: ***Departamento Nacional de Planeación*** *– DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2026). Exportaciones. Ibid.*

El crecimiento de las exportaciones colombianas en marzo de 2026 se ubicó en 20,9%, resultado explicado tanto por la dinámica de las exportaciones no tradicionales (33,6%) como de las tradicionales (8,9%). En línea con lo anterior, las exportaciones totales durante el primer trimestre del año también mostraron resultados positivos, con un crecimiento acumulado de 15,5%.

Crecimiento y valor de las exportaciones

	Anual mar-26		Año corrido mar-26	
	%	Mill.USD*	%	Mill.USD*
Total	**20,9**	**5.316**	**15,5**	**13.809**
Tradicionales	**8,9**	**2.466**	**2,4**	**6.104**
Café	-29,7	375	-1,5	1.396
Petróleo y derivados	7,2	1.564	0,8	3.438
Carbón	107,7	481	19,4	1.224
Ferroníquel	11,1	46	-56,8	46
No tradicionales	**33,6**	**2.850**	**28,5**	**7.706**
No tradicionales sin oro ni esmeraldas	11,4	1.983	7,6	5.350

Total	**20,9**	**5.316**	**15,5**	**13.809**
Agropecuarios, alimentos y bebidas	-6,8	1.300	8,1	3.981
Combustibles e industrias extractivas	24,8	2.209	5,4	5.098
Manufacturas	6,9	951	-1,1	2.413
Otros sectores	149,2	857	133,1	2.318

Fuente: DANE, Cálculos: DNP-DEE (*) valores en millones de dólares FOB

Variación anual: Variación porcentual entre el valor en mes de interés y el del mismo mes del año anterior. $V.anual\ (\%) = \left(\frac{Y_t}{Y_{t-12}} - 1\right) * 100$

Variación doce meses: Variación porcentual entre el valor acumulado de los últimos doce meses, con respecto al valor acumulado de los últimos doce meses del año anterior. $V.doce\ meses\ (\%) = \left(\frac{\sum_{n=t-12}^{t} Y_n}{Y_{n-12}} - 1\right) * 100$

Variación año corrido: Variación porcentual entre el valor acumulado entre enero y el mes de interés y el valor acumulado en el mismo periodo de tiempo en el año anterior. $V.año\ corrido\ (\%) = \left(\frac{\sum_{n=1}^{t} Y_n}{Y_{n-12}} - 1\right) * 100$

$t = periodo\ de\ interés. \quad 1 = Enero$

Fuente: ***Departamento Nacional de Planeación*** *– DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2026). Exportaciones. Ibid.*

Por grandes grupos de productos, de acuerdo con la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), los resultados durante el mes fueron los siguientes:

- El grupo de otros sectores (149,2%) fue el de mayor contribución positiva durante el mes, aportando 11,7 puntos porcentuales, resultado explicado principalmente por las exportaciones de oro no monetario.
- El grupo de combustibles e industrias extractivas (24,8%) sumó 10,0 puntos porcentuales, impulsado principalmente por los productos de hulla, coque y briquetas, y petróleo y sus derivados.
- El grupo de manufacturas (6,9%) aportó 1,4 puntos porcentuales al total de las exportaciones, resultado asociado principalmente al comportamiento de las ventas externas de vehículos de carretera y de maquinaria y equipo generadores de fuerza.
- El grupo de bienes agropecuarios, alimentos y bebidas (-6,8%) restó 2,2 puntos porcentuales, explicado principalmente por la caída en las exportaciones de café, té, cacao, especias y sus preparados, y de azúcares, preparados de azúcar y miel.

El grupo de manufacturas presentó un decrecimiento de 1,1% durante el primer trimestre de 2026, pese a haber registrado una variación positiva de 6,9% en las exportaciones del mes de marzo.

- Dentro de las dinámicas positivas en lo corrido del año, se destacaron las exportaciones de vehículos de carretera y de maquinaria y equipos generadores de fuerza.
- En cuanto a las dinámicas negativas en lo corrido del año, se destacaron las caídas en las exportaciones de productos de hierro y acero, y de maquinaria y artefactos eléctricos.

Exportaciones manufactureras

Marzo - 2026

	Mill.USD FOB	Variación %	Contribución (p.p)
Total Manufacturas	**950,6**	**6,9**	**1,4**
Rubros con el aporte más alto*			
Vehículos de carretera	43,1	52,2	0,3
Maquinaria y equipo generadores de fuerza	18,6	335,8	0,3
Aceites esenciales y productos de perfumería	97,0	13,6	0,3
Manufacturas de metales, n.e.p.	86,9	15,2	0,3
Rubros con el aporte más bajo o más negativo*			
Papel, cartón y artículos	41,1	-20,8	-0,2
Plásticos en formas primarias	81,3	-8,5	-0,2
Plásticos en formas no primarias	32,8	-11,6	-0,1
Hilados, tejidos, artículos de fibras textiles, n.e.p.	21,3	-15,6	-0,1

Año corrido - 2026

	Mill.USD FOB	Variación %	Contribución (p.p)
Total Manufacturas	**2.413,0**	**-1,1**	**-0,2**
Rubros con el aporte más alto*			
Vehículos de carretera	109,0	59,1	0,3
Maquinaria y equipo generadores de fuerza	48,6	168,4	0,3
Aceites esenciales y productos de perfumería	259,9	5,9	0,1
Minerales no metálicos n. e. p.	110,9	14,8	0,1
Rubros con el aporte más bajo o más negativo*			
Hierro y acero	88,6	-43,0	-0,6
Maquinaria y artefactos eléctricos	220,2	-13,7	-0,3
Papel, cartón y artículos	105,0	-20,5	-0,2
Hilados, tejidos, artículos de fibras textiles, n.e.p.	56,6	-22,4	-0,1

Fuente: DANE, Cálculos: DNP-DEE (*) Rubros según capítulos de la CUCI. (**) Variación superior al 500%

Fuente: ***Departamento Nacional de Planeación*** *– DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2026). Exportaciones. Ibid.*

En el primer trimestre de 2026, las exportaciones totales registraron una variación de 15,5%. Por país de destino, se observaron resultados positivos en mercados con alta participación dentro de las exportaciones colombianas, particularmente la Unión Europea (45,5%), Estados Unidos (14,3%) y la Asociación Latinoamericana de Integración — ALADI, excluyendo la CAN— (15,8%). En conjunto, estos tres mercados concentraron el 64,0% del total de las exportaciones colombianas.

Exportaciones totales por país de destino

País	Marzo			Año corrido		
	Participación %	Crecimiento %	Contribución (p.p)	Participación %	Crecimiento %	Contribución (p.p)
Estados Unidos	27,4	1,9	0,6	29,9	14,3	4,3
Unión Europea	16,5	56,4	7,2	15,0	45,5	5,4
- Alemania	1,4	-3,6	-0,1	1,6	6,0	0,1
- España	1,6	2,0	0,0	1,4	7,3	0,1
- Países Bajos	5,4	65,6	2,6	3,5	-4,2	-0,2
ALADI	25,0	4,1	1,2	23,9	4,8	1,3
- Brasil	3,8	55,7	1,7	3,8	21,8	0,8
- Chile	1,8	12,6	0,2	1,5	-0,5	0,0
- Ecuador	1,2	-58,4	-2,0	2,3	-36,6	-1,5
- México	4,2	70,7	2,1	3,2	39,6	1,0
- Perú	1,9	-14,2	-0,4	2,3	-6,3	-0,2
- Venezuela	1,8	3,3	0,1	1,7	-7,2	-0,1
- Panamá	9,4	-2,0	-0,2	8,2	17,7	1,4
China	1,9	-49,3	-2,3	1,6	-57,5	-2,4
Japón	0,6	-18,6	-0,2	1,0	-2,8	0,0
India	8,5	*	9,3	6,7	154,1	4,7
Total	**100,0**	**20,9**	**20,9**	**100,0**	**15,5**	**15,5**

Fuente: DANE, Cálculos: DNP-DEE

Fuente: ***Departamento Nacional de Planeación*** *– DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2026). Exportaciones. Ibid.*

En contraste, se evidenció un menor desempeño en las ventas externas con destino a los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que registraron una caída de 24,6%, donde se identificaron retrocesos en Ecuador (-1,5 p.p.), Perú (-0,2 p.p.) y Bolivia (-0,1 p.p.). De igual forma, en los mercados asiáticos se mantuvieron en terreno negativo las exportaciones con destino a Japón (-2,8%) y China (-57,5%).

Ahora Bien, en el inicio de 2026, se han reportado resultados positivos en el crecimiento de las exportaciones de América Latina. De acuerdo con la información disponible, con excepción de Ecuador —que registró una caída de 4,8% en sus exportaciones—, países como Perú, México y Chile mostraron un dinamismo destacado. En particular, sobresalió la tasa de crecimiento de Perú, con un 37,6% acumulado al mes de febrero, el mayor incremento entre los países analizados. Por su parte, México y Chile, que cuentan con información acumulada al mes de marzo, reportaron crecimientos más moderados, ubicándose en 17,9% y 13,8%, respectivamente.

En el caso de Perú, por grupos de productos, las exportaciones petroleras y mineras lideraron el dinamismo, con un crecimiento de 51,2%, sobresaliendo las ventas de oro, cobre y plomo. Las exportaciones del sector agropecuario, por su parte, registraron un crecimiento de 11,6%, impulsadas principalmente por las ventas externas de frutas frescas y productos de pesca. En contraste, el sector manufacturero reportó una contracción de 7,9%.

Ecuador, por su parte, registró una caída de 4,8% en sus exportaciones al mes de febrero. Por grupos de productos, las manufacturas fueron el único rubro con aporte positivo al crecimiento, con 2,7%, destacándose las ventas externas de productos alimenticios (café procesado, productos elaborados de banano y aceites vegetales). En contraste, las actividades petroleras y mineras, y las agropecuarias, registraron retrocesos de 4,1% y 7,0%, respectivamente.

En el caso de México, se registró un crecimiento acumulado al mes de marzo de 17,9%. Las manufacturas fueron el rubro con mayor participación, representando el 91,1% de las exportaciones totales, y reportaron un crecimiento de 19,4%, impulsado principalmente por el componente no automotriz (30,2%). Las exportaciones petroleras y mineras también registraron resultados positivos, al ubicarse en 13,6%. En contraste, los bienes agropecuarios reportaron una contracción de 7,7%, con las caídas más importantes concentradas en ganado vacuno, y frutas y hortalizas frescas.

Exportaciones de países latinoamericanos

	México Enero-Marzo	Chile Enero-Marzo	Perú Enero-Febrero	Ecuador Enero-Febrero
Totales	**175.586**	**30.054**	**18.781**	**5.861**
Petroleras y Mineras	9.725	17.643	14.549	1.957
Totales sin petróleo y sin minería	**165.861**	**12.410**	**4.232**	**3.904**
- Manufactureras[1]	160.005	9.300	1.293	835
- Agropecuarias[2]	5.856	3.110	2.890	3.041
Totales	**17,9**	**13,8**	**37,6**	**-4,8**
Petroleras y Mineras	13,6	21,6	51,2	-4,1
Totales sin petróleo y sin minería	**18,2**	**4,2**	**5,0**	**-5,1**
- Manufactureras[1]	19,4	9,9	-7,9	2,7
- Agropecuarias[2]	-7,7	-9,7	11,6	-7,0

Notas:

1 Existen algunas diferencias en la composición del grupo de manufacturas o industria, entre países.

2 Existen algunas diferencias en la composición del grupo de agropecuarios entre países.

Fuente:

Bancos Centrales e Institutos Oficiales de Estadística.

Fuente: ***Departamento Nacional de Planeación*** *– DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2026). Exportaciones. Ibid.*

Finalmente, en el caso de Chile se identificó un crecimiento acumulado de 13,8% en lo corrido del año. El componente petrolero y minero fue el que generó mayor dinamismo dentro de las exportaciones totales, con un crecimiento de 21,6%, destacándose las ventas externas de cobre. Las exportaciones manufactureras también aportaron positivamente, con una expansión de 9,9% impulsada por la industria alimenticia. Por su parte, las exportaciones del sector agropecuario registraron un retroceso de 9,7%..

F. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV, LA TASA DE CAMBIO Y OTRAS

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

1. Variación del SMMLV

El Gobierno Nacional, mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, determinó el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte para la vigencia 2026, fijándolo en $1.750.905, lo que corresponde a un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. La variación del salario durante los últimos años es la siguiente:

Año	S.M.M.L.	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2014	$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116,00	6.00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803,00	6.00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526,00	3.50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.000	10.07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000	16.00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 1.300.000	12.07%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$ 1.423.500	9,25%	1572 y 1573 del 24 de Dic. de 2024
2026	$ 1.750.905	23%	1469 y 1470 del 29 de Dic. de 2025

2. Inflación

En Colombia la meta de inflación hace referencia a la inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total
2025.12	**5,10**
2024.12	**5,20**
2023.12	**9.28**
2022.12	**13.12**
2021.12	**5.62**
2020.12	**1.61**
2019.12	**3.80**
2018-12	**3.18**
2017-12	**4,09**
2016-12	**5,75**
2015-12	**6,77**
2014-12	**3,66**
2013-12	**1,94**
2012-12	**2,44**
2011-12	**3,73**

La inflación anual en Colombia cerró 2025 en 5,10%, bajando con respecto al 5,20% de 2024, pero ubicándose por encima de las expectativas que se tenían al comienzo del año. La baja de la inflación de 2025 se debió principalmente al rubro de Vivienda (alojamiento y servicios públicos), que fue el grupo de mayor desaceleración, pasando de 6,96% en 2024 a 4,76% en 2025, gracias a la deflación de la electricidad (-2,53%) y a la desaceleración en los arriendos. En contraste, la inflación

estuvo presionada por los alimentos, que cerraron en 5,07%, subiendo frente al 3,31% de 2024, impulsados por los procesados, especialmente la carne de res y el café.

La inflación básica (sin alimentos ni regulados) también bajó del 5,15% de 2024 a 5,02% en 2025. Por componentes, la inflación de bienes (sin alimentos ni regulados) fue baja pero creciente, llegando a 2,61%, mientras que la inflación de servicios (sin alimentos ni regulados) fue alta, aunque de tendencia decreciente, cerrando en 5,93%. Los regulados también se redujeron en el año a 5,40%, después de haber cerrado 2024 en 7,31%.

En el comparativo con países pares, la inflación de Colombia para 2025 (5,10%) se ubicó por encima de la de Brasil (4,3%), México (3,7%), Chile (3,5%) y Perú (1,5%).

Para 2026, las expectativas de inflación tuvieron un incremento significativo: los analistas esperan una inflación de 6,2% según la encuesta EME del Banco de la República y de 6,5% según la encuesta EOF de Fedesarrollo, cuando en diciembre las expectativas giraban alrededor del 4,5%. El Banco de la República proyecta que la inflación se eleve a 6,3% en 2026, para retomar una senda decreciente en 2027 y cerrar el año en 3,7%. Este ajuste se debe principalmente al incremento del salario mínimo, aunque también involucra factores como una mayor brecha del producto positiva, aumentos previstos en el gas y una mayor inercia inflacionaria.

La Dirección de Estudios Económicos del DNP estima que la inflación cerraría 2026 en 5,87%.

Fuente: **Departamento Nacional de Planeación** – DNP, Dirección de Estudios Económicos. (2026, febrero). *Inflación. En enero la inflación fue de 5,35%*. Datos DANE y Banco de la República, cálculos DNP-DEE.

3. Estadísticas IPC – Datosmacro.com

De acuerdo con la plataforma Datosmacro.com, la tasa de variación anual del IPC en Colombia se ubicó en 5,8% en mayo de 2026, una décima por encima de la registrada en el mes anterior. Por su parte, la variación mensual del índice fue de 0,5%, con lo cual la inflación acumulada en lo corrido de 2026 llegó a 4,4%.

IPC Colombia Mayo 2026			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	5,8%	4,4%	0,5%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	6,0%	5,9%	0,0%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	6,8%	3,4%	0,3%
Vestido y calzado [+]	2,7%	2,0%	0,4%
Vivienda [+]	4,5%	3,1%	0,9%
Menaje [+]	6,2%	5,3%	0,5%
Medicina [+]	8,4%	4,5%	0,5%
Transporte [+]	5,7%	4,5%	0,6%
Comunicaciones [+]	5,3%	3,2%	0,3%
Ocio y Cultura [+]	3,8%	2,8%	0,8%
Enseñanza [+]	7,6%	5,9%	0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	9,6%	6,0%	0,4%
Otros bienes y servicios [+]	6,1%	3,7%	0,2%

*Fuente: **Datosmacro.com – Expansión**. (2026). IPC Colombia, mayo de 2026. Consultado el 05-08-2026 en: https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia*

Entre las divisiones, cabe destacar el incremento mensual de 0,9% en Vivienda, la variación más alta del mes, que llevó su tasa anual a 4,5%. Este comportamiento contrasta con el de Alimentos y bebidas no alcohólicas, que no registró variación mensual (0,0%) pese a mantener una de las tasas anuales más altas del índice (6,0%), reflejo de la presión acumulada de precios en meses anteriores.

En el plano anual, las mayores variaciones se concentraron en Hoteles, cafés y restaurantes (9,6%), Medicina (8,4%) y Enseñanza (7,6%), mientras que las más moderadas correspondieron a Vestido y calzado (2,7%) y Ocio y Cultura (3,8%). En cuanto a la variación mensual, además de Vivienda, se destacaron los incrementos de Ocio y Cultura (0,8%) y Transporte (0,6%), en tanto que Enseñanza no presentó variación (0%) en el mes.

La evolución reciente del IPC General muestra el siguiente comportamiento:

IPC - IPC General 2026

	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
Marzo 2026	5,6%	3,1%	0,8%
Febrero 2026	5,3%	2,3%	1,1%
Enero 2026	5,4%	1,2%	1,2%
Diciembre 2025	5,1%	5,1%	0,3%
Noviembre 2025	5,3%	4,8%	0,1%
Octubre 2025	5,5%	4,7%	0,2%
Septiembre 2025	5,2%	4,6%	0,3%
Agosto 2025	5,1%	4,2%	0,2%
Julio 2025	4,9%	4,0%	0,3%
Junio 2025	4,8%	3,7%	0,1%
Mayo 2025	5,1%	3,6%	0,3%
Abril 2025	5,2%	3,3%	0,7%
Marzo 2025	5,1%	2,6%	0,5%

< IPC Colombia IPC General 2025

*Fuente: **Datosmacro.com – Expansión**. (2026). IPC Colombia, mayo de 2026. Consultado el 05-08-2026 en: https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia?sector=IPC+General&sc=IPC-IG*

En términos de variación anual, se observa una tendencia ascendente sostenida a lo largo del período: desde 4,8% en junio de 2025, el indicador registró un incremento gradual y prácticamente constante mes a mes, hasta alcanzar 5,8% en mayo de 2026, su nivel más alto de la serie. Esta trayectoria refleja una presión inflacionaria persistente durante el último año.

En cuanto a la variación mensual, el comportamiento es más volátil, con los mayores incrementos concentrados en el primer trimestre de 2026: enero (1,2%), febrero (1,1%) y marzo y abril (0,8% cada uno), seguidos de una moderación en mayo (0,5%). En contraste, los meses de 2025 mostraron variaciones mensuales considerablemente más bajas, con mínimos de 0,1% en junio y noviembre.

Esta dinámica se refleja directamente en la variación acumulada desde enero: mientras que en 2025 el acumulado a mayo se ubicaba en 3,6%, en 2026 el mismo mes registró un acumulado de 4,4%, superando además el acumulado de todo el año

2025 (5,1% a diciembre) en un ritmo más acelerado, lo que sugiere que, de mantenerse esta tendencia, la inflación total de 2026 podría superar la del año anterior.

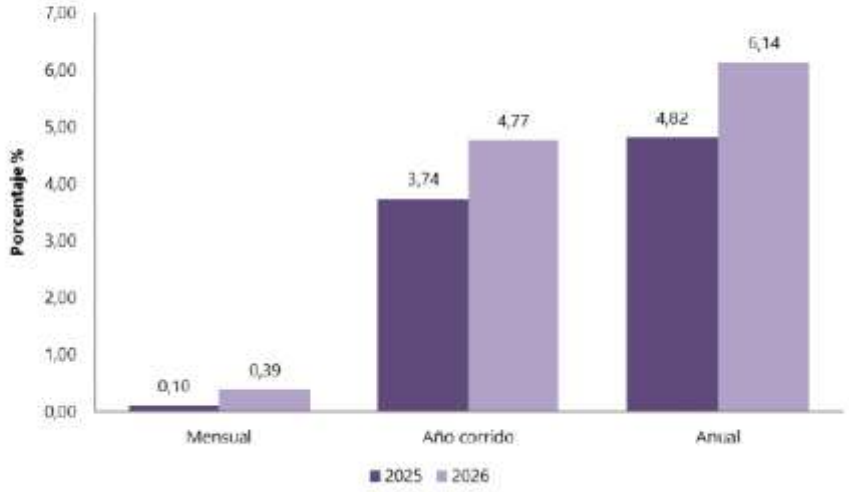
3.1. IPC – DANE:

En junio de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,39%, una variación año corrido de 4,77% y una variación anual de 6,14%.

Este resultado anual (6,14%) representó un incremento de 1,32 puntos porcentuales frente al dato reportado en el mismo mes del año anterior, cuando la inflación anual se ubicó en 4,82%, lo que evidencia una aceleración en el ritmo de crecimiento de los precios al consumidor.

El comportamiento mensual del IPC total (0,39%) estuvo explicado principalmente por la dinámica de las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales registraron las mayores variaciones del mes, con 0,67% y 0,52%, respectivamente.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

*Fuente: **DANE**. (2026, 7 de julio). Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Junio 2026.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

3.2. IPC – Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación mensual de 0,39% frente a mayo de 2026. Seis divisiones se ubicaron en un nivel igual o superior al promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), y, en la misma proporción que el promedio nacional, Salud (0,39%) y Restaurantes y hoteles (0,39%). Por su parte, se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y, finalmente, Información y comunicación, que registró la única variación negativa del mes (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

*Fuente: **DANE**. (2026, 7 de julio). Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Junio 2026. Ibid.*

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%) provinieron de las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; Alimentos y bebidas no alcohólicas; y Restaurantes y hoteles, las cuales, en conjunto, aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

3.3. IPC – Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero-junio de 2026), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y, finalmente, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y, en último lugar, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

*Fuente: **DANE**. (2026, 7 de julio). Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Junio 2026. Ibid.*

Los mayores aportes a la variación acumulada del año (enero-junio) provinieron de las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales, en conjunto, contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

3.4. IPC – Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación anual de 6,14% frente a junio de 2025. En este período, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y, finalmente, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y, en último lugar, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,62	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

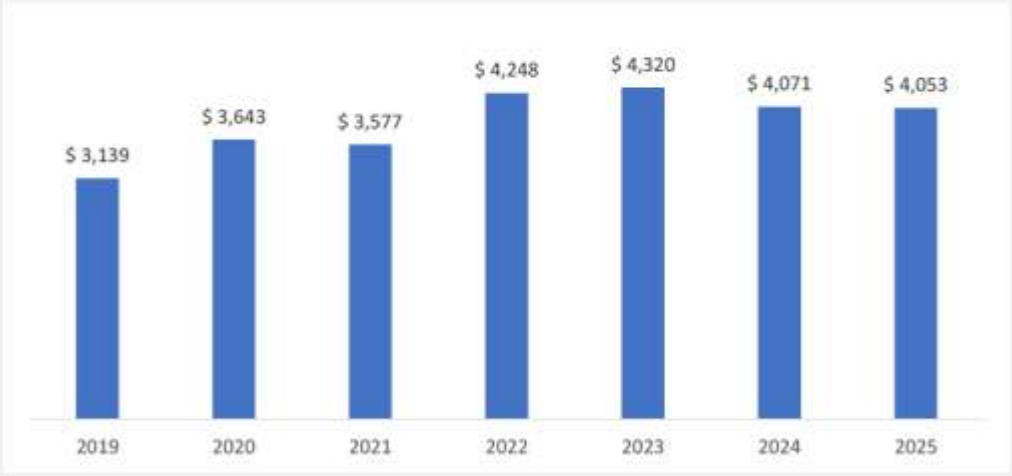
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

*Fuente: **DANE**. (2026, 7 de julio). Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Junio 2026. Ibid.*

4. Tasa de Cambio: balance histórico a 2025

Entre 2019 y 2025, el tipo de cambio en Colombia transitó por un ciclo de depreciación marcada, corrección parcial y posterior estabilización. El promedio anual pasó de $3.139 en 2019 a $3.643 en 2020, impulsado por la incertidumbre global asociada a la pandemia. Tras una leve reducción a $3.577 en 2021, la presión cambiaria se intensificó nuevamente en 2022 ($4.248) y alcanzó uno de los puntos más tensionados del ciclo reciente en 2023 ($4.320), en un contexto de condiciones financieras internacionales restrictivas, mayores tasas de interés externas y menor flujo de capital hacia economías emergentes.

Ilustración 44 Tasa de cambio promedio enero- septiembre de cada año.



Fuente: Banco de la Republica

Fuente: **Oficina de Estudios Económicos (OEE)** – Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT). *Dinámica de la economía colombiana 2025. Informe del cuatro trimestre del 2025*. https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos

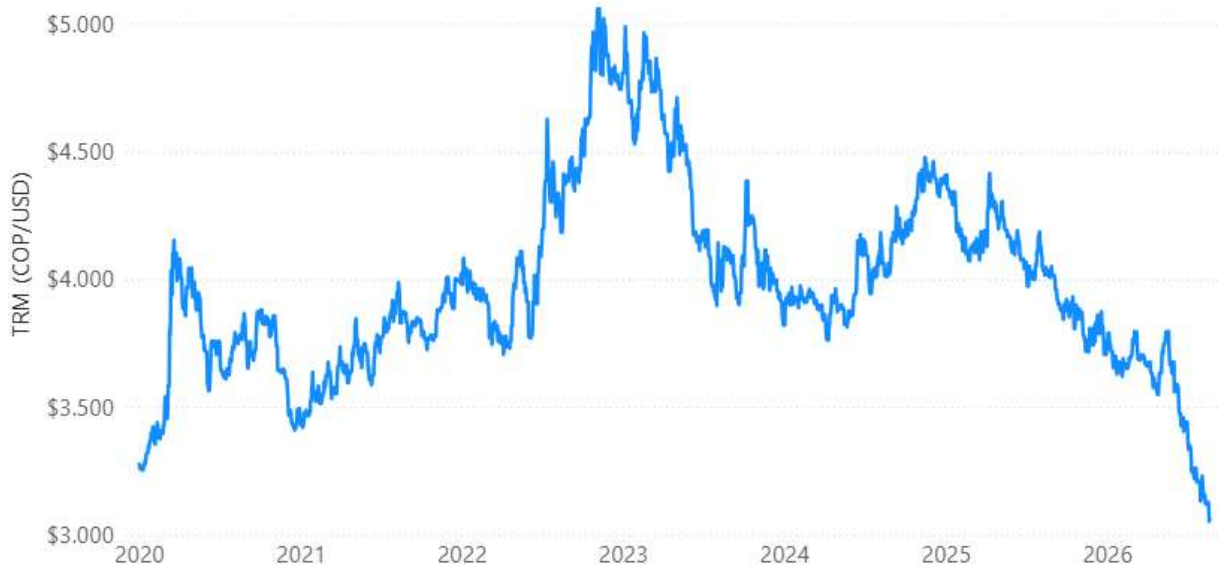
Durante 2024, el peso colombiano registró una apreciación significativa, con un promedio anual de $4.071, asociada a la reducción de la inflación interna, la moderación del déficit externo y una mejora en el apetito global por activos emergentes. En 2025, el tipo de cambio se estabilizó en torno a $4.053, sin profundizar la apreciación del año anterior, en un entorno de menor volatilidad. La divisa continuó respondiendo a factores externos —principalmente la política monetaria de la Reserva Federal y la evolución de los precios del petróleo— y a nivel interno, a la convergencia de la inflación y la reducción gradual de la prima de riesgo país.

La dinámica cambiaria reciente ha estado condicionada por la orientación de la política monetaria estadounidense. El ciclo de incrementos de tasas de la Reserva Federal entre 2022 y 2023 fortaleció el dólar globalmente y presionó las monedas emergentes. En 2024, la expectativa de recortes de tasas alivió esas presiones, permitiendo una corrección del tipo de cambio con una variación anual de -5,8%. En 2025, la postura cautelosa de la Reserva Federal, ante la persistencia inflacionaria en Estados Unidos, limitó las expectativas de recortes adicionales y el peso colombiano dejó de apreciarse, con una variación anual de apenas -0,4%. No obstante, la evolución dentro de 2025 fue heterogénea: tras una depreciación en el primer semestre, el segundo semestre mostró una apreciación progresiva del peso hacia el cierre del año, reflejando una mejora gradual de las condiciones financieras externas, la estabilización de los precios del petróleo y una mayor estabilidad macroeconómica interna.

4.1. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América frente a moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Estas operaciones son realizadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario establecido por el Banco de la República mediante reglamentación general. Para su cálculo, se excluyen las operaciones de derivados, así como aquellas efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades distintas a las vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en la información disponible y conforme a la reglamentación vigente expedida por el Banco de la República.

En este sentido, la Superintendencia Financiera de Colombia tiene la responsabilidad de calcular, certificar y divulgar la TRM al mercado y al público en general, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018 de la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología definida mediante la Circular Reglamentaria DODM–146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No. 0416 de 2006 de dicha entidad.



Fuente: ***Superintendencia Financiera de Colombia****. Reporte Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM). Gráfica de evolución histórica. Consultado el 21 de agosto de 2026:* *https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/*

En 2020, la TRM registró un pico cercano a los $4.000 durante los primeros meses del año, asociado al choque de la pandemia, para luego descender hacia niveles de $3.400–$3.500 en el segundo semestre. Durante 2021, la tasa osciló mayoritariamente entre $3.600 y $3.900, con una tendencia alcista gradual hacia el cierre del año.

El año 2022 marcó el inicio de la fase de mayor depreciación: la TRM superó los $4.000 a mediados de año y alcanzó niveles cercanos a $4.900 entre octubre y noviembre, en el punto más alto de todo el período observado. Esta presión se mantuvo durante el primer semestre de 2023, cuando la tasa fluctuó entre $4.600 y $4.900 —llegando a superar los $5.000 a comienzos de año, el máximo histórico de la serie—, para luego iniciar un descenso sostenido en el segundo semestre, cerrando el año en niveles próximos a $3.900.

En 2024, la TRM mostró un comportamiento mixto: se mantuvo relativamente estable entre $3.800 y $4.000 durante el primer semestre, con repuntes puntuales hacia $4.300–$4.400 en el segundo semestre, antes de retornar hacia los $4.000 al cierre del año.

Durante 2025, la tasa inició el año en torno a $4.200, presentó episodios de depreciación que la llevaron nuevamente a niveles cercanos a $4.400–$4.500 en el primer semestre, pero a partir del tercer trimestre mostró una apreciación progresiva y sostenida del peso colombiano, descendiendo hacia niveles de $3.700–$3.800 al cierre del año.

En lo corrido de 2026, la tendencia descendente no solo se ha consolidado, sino que se ha acentuado de manera significativa. Tras mantenerse relativamente estable entre $3.600 y $3.800 durante el primer semestre del año, la TRM inició una caída pronunciada a partir del segundo semestre, ubicándose en niveles cercanos a $3.000–$3.100 hacia agosto de 2026, los valores más bajos de toda la serie observada desde 2020. Este comportamiento representa una apreciación sustancial del peso colombiano, que podría estar asociada a factores como el debilitamiento del dólar a nivel global, la mejora de las condiciones financieras externas, mayores flujos de inversión extranjera o una mayor estabilidad macroeconómica interna, aunque también podría reflejar mayor volatilidad cambiaria de cara a los meses siguientes.

5. Tasa de interés

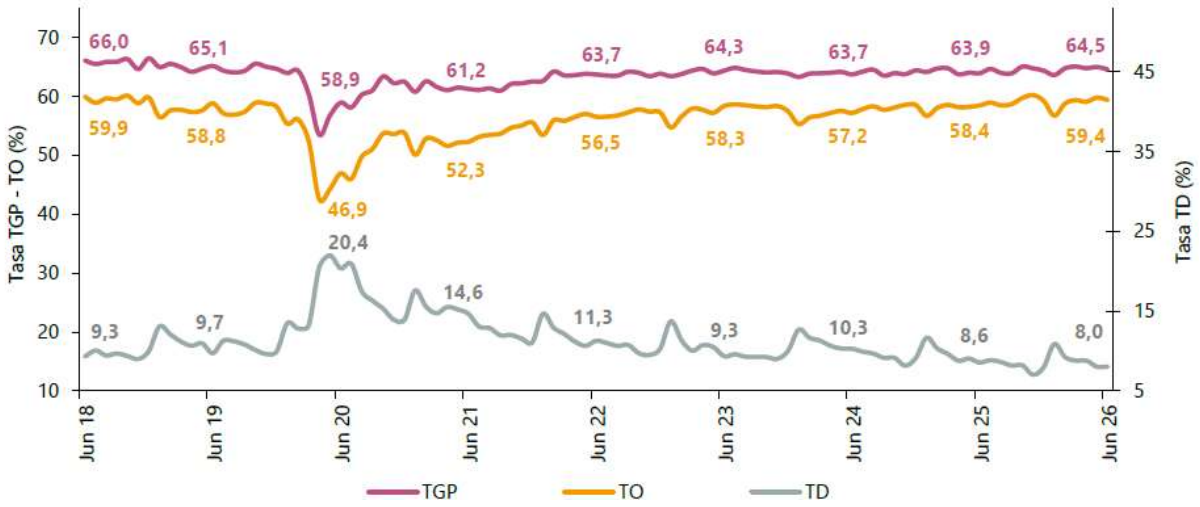
La evolución reciente de la inflación en Colombia evidencia presiones persistentes que inciden directamente en la orientación de la política monetaria. En los primeros meses de 2026, la inflación total se ubicó en 5,4% en enero y 5,3% en febrero, superando el registro de cierre de 2025 (5,1%), mientras que la inflación básica —sin alimentos ni regulados— alcanzó niveles de 5,4% y 5,5%, respectivamente. Aunque en febrero se observó una leve moderación explicada por la disminución en los precios regulados, las expectativas de inflación continúan elevadas, con proyecciones cercanas al 6,3% para finales de 2026 y expectativas implícitas del mercado alrededor del 7,0%. Este contexto sugiere un escenario de cautela en la política monetaria, en el cual la tasa de interés se mantiene como un instrumento clave para contener presiones inflacionarias y anclar las expectativas, lo que a su vez incide en las condiciones de financiamiento y en la dinámica de inversión en distintos sectores de la economía.

Fuente: *La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 100 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 11,25%*. Comunicado de prensa. Fecha de publicación: 31 de marzo 2026. Consultado el 01 de abril de 2026. https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-marzo-2026

6. Mercado laboral

En junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional se ubicó en 8,0%, frente a 8,6% registrado en el mismo mes de 2025. Por su parte, la tasa global de participación fue de 64,5%, superior al 63,9% observado en junio de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación se situó en 59,4%, lo que representó un incremento de 0,9 puntos porcentuales frente al 58,4% reportado en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: **DANE** (2026, 31 de julio). *Boletín técnico. Principales indicadores del mercado laboral. Junio 2026*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue de 24.459 mil. Las ramas que más contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales), Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Fuente: **DANE** (2026, 31 de julio). *Boletín técnico. Principales indicadores del mercado laboral. Junio 2026*. *Ibid.*

2. TÉCNICO

Los bienes, elementos e implementos requeridos para el fortalecimiento e implementación de las acciones contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se inscriben principalmente en el sector terciario de la economía, específicamente en las actividades asociadas al suministro y comercialización de bienes especializados para la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud y seguridad en el trabajo. Este tipo de bienes comprende elementos de protección personal, insumos para la atención inicial de emergencias, elementos de señalización y seguridad, así como otros implementos destinados a la prevención y control de riesgos, cuya disponibilidad resulta necesaria para apoyar las acciones institucionales orientadas a mantener condiciones adecuadas y seguras para los servidores públicos y contratistas que desarrollan actividades en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria.

En el marco del presente proceso, la adquisición de estos bienes adquiere especial relevancia en tanto permite fortalecer la capacidad institucional para implementar medidas de prevención, protección y control frente a los riesgos asociados al desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la Alcaldía Local de La Candelaria. En particular, la disponibilidad de elementos de protección personal, insumos para botiquines, señalización de seguridad, elementos antideslizantes y demás implementos requeridos contribuye a la protección de la integridad y salud de servidores públicos y contratistas, al fortalecimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones y a la atención inicial de situaciones que puedan afectar la integridad de las personas.

En este sentido, la contratación para la adquisición de estos bienes no responde únicamente a una necesidad institucional de contar con elementos físicos, sino que constituye un mecanismo de apoyo para la implementación y mantenimiento de las acciones contempladas en el SG-SST. La disponibilidad oportuna de estos recursos contribuye al fortalecimiento de la gestión preventiva, al cumplimiento de los lineamientos institucionales y de las disposiciones normativas aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, y al mantenimiento de entornos laborales seguros, adecuados y funcionales. De igual manera, favorece la continuidad de las actividades institucionales y fortalece las condiciones requeridas para el desarrollo de los procesos y procedimientos de la Alcaldía Local, contribuyendo a la prestación eficiente y oportuna de los servicios a la ciudadanía.

Cadena de producción y distribución y análisis en el sector Servicios.

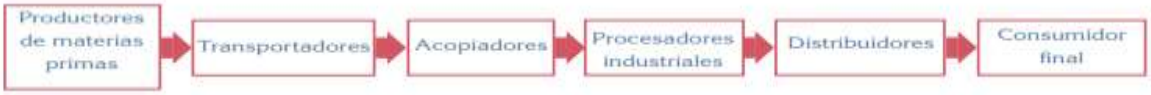
La cadena productiva es un concepto que proviene de la escuela de la planeación estratégica. Según esta escuela, la competitividad de una empresa se explica no solo a partir de sus características internas a nivel organizacional o micro, sino que también está determinada por factores externos asociados a su entorno. En tal sentido, las relaciones con proveedores, el Estado, los clientes y los distribuidores, entre otros, generan estímulos y permiten sinergias que facilitan la creación de ventajas competitivas.

La cadena de suministros se trata de una secuencia de eslabones conectados para la elaboración de un producto. Estos cubren cada una de las etapas del mismo, desde la adquisición de la materia prima para su manufacturación, hasta su logística de última milla. Por lo mismo, este proceso también es conocido como cadena de valor, ya que las diferentes etapas agregan mayor valor al producto, el cual terminamos viendo reflejado en el coste final del mismo.

Así, la cadena productiva puede definirse como "un conjunto estructurado de procesos de producción que tiene en común un mismo mercado y en el que las características tecnoproductivas de cada eslabón afectan la eficiencia y productividad de la producción en su conjunto"4 (DNP, 1998 –referenciado en Onudi, 2004: 25). De esta manera, la cadena productiva podría caracterizarse como el conjunto de firmas integradas alrededor de la producción de un bien o servicio y que van desde los productores de materias primas hasta el consumidor final (ver gráfico 1). Las cadenas productivas se subdividen en eslabones, los cuales comprenden conjuntos de empresas con funciones específicas dentro del proceso productivo. A manera de ejemplo, el primer eslabón dentro de la cadena productiva de textiles y confecciones lo constituyen los cultivadores de algodón; el segundo, los transportadores; el tercero, los centros de acopio; el cuarto, los procesadores de la fibra en hilados y tejidos; el quinto, los productores de confecciones; el sexto, los distribuidores y comercializadores, y el séptimo y último, los consumidores de prendas de vestir. Es factible que cada uno de los eslabones de la cadena se pueda subdividir, a su turno, en otros grupos de empresas. Por ejemplo, el eslabón de distribuidores puede estar integrado por minoristas que obtienen franquicias para la comercialización de una marca de ropa. El propietario de la marca, a su turno, puede ser una compañía nacional que se dedica a comercializar una producción que se subcontrata, a su vez, con una red de talleres de confección. Los dos primeros hacen parte del eslabón de distribuidores mientras que los talleres de confección representan el eslabón de procesadores industriales. Si bien, las cadenas productivas de diferentes tipos de bienes pueden presentar diferencias sustanciales entre sí, el esquema de eslabones presentado arriba resulta adecuado para describir una amplia gama de productos.

Fuente: https://revistas.uexternado.edu.co, artículo: CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

Gráfico 1
Esquema de una cadena productiva



Adaptado de Onudi (2004). **Manual de minicadenas productivas**, Onudi (oficina regional en Colombia), Bogotá, 25 p.

Fuente. CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

La cadena de suministros comprende todos los procesos y empresas que intervienen en la manufacturación y distribución de los productos o servicios. Aunque a grandes rasgos podríamos dividirla en tres secciones principales: Aprovisionamiento, Producción y Distribución.

Aprovisionamiento:

El aprovisionamiento abarca la compra, ubicación y método de obtención de la materia prima usada en la elaboración de los productos. Esta primera etapa podríamos decir que es la más alejada del cliente final y de la cual se tiene menor conocimiento.

Y, sin embargo, es uno de los aspectos con mayor impacto en el consumidor final dentro de la cadena de suministros. Ya que de la calidad de la materia prima depende la calidad del producto o servicio que sea finalmente entregado al consumidor. Así mismo, al ser el eslabón inicial de la cadena demanda especial importancia, pues de presentarse retrasos o errores en la adquisición de los materiales toda la cadena sufriría un retraso.

Por otro lado, el proceso de aprovisionamiento suele ser realizado por terceros. Es decir, que generalmente la obtención de la materia prima no es realizada por la misma empresa que manufactura el producto, dado que este proceso suele ser bastante específico y demanda una compañía o modelo de negocio muy específico.

Por ejemplo, pensemos en una marca de ropa. Las telas u otros accesorios utilizados para la elaboración de sus prendas no son realizados por ellos mismos, normalmente. Si no que provienen de proveedores encargados, específicamente, de su elaboración. Los cuales a su vez, podrían conseguir los hilos o materias primas para la elaboración de las telas de otros proveedores, generando de esta forma una cadena de suministros.

Producción

Este segundo aspecto, consiste en la elaboración de los productos finales a partir de la materia prima obtenida en el aspecto de aprovisionamiento. Este eslabón puede tomar partida dentro de la empresa que vende el producto final o no, dependiendo del modelo de negocio que tengan.

De igual forma, este aspecto presenta una gestión mucho más centralizada e interna que cualquiera de los otros dos. Ya que toma partida, por lo general, en fábricas o centrales de producción, las cuales pueden ser tanto a gran como a menor escala. Por ejemplo, si hablamos de una marca de ropa como Adidas la producción sería a gran escala y con un grado mayor de automatización, seguramente. En cambio, si se tratara de marcas más pequeñas o emprendimientos, la manufacturación se daría en una menor escala y con procesos menos especializados.

Distribución

Esta, siendo la tercera y última etapa de la cadena de suministros, es la más cercana al consumidor final. Ya que es el eslabón que tiene una interacción directa con el cliente, y por ello es de suma importancia en la experiencia de compra. Esta es una de las etapas más importantes pues constituye la imagen percibida por el cliente, y por ello amerita una mayor eficiencia.
Hoy en día existen en el mercado herramientas inteligentes para facilitar el proceso de distribución, reducir la carga de trabajo y el número de errores.
Algunas de sus funcionalidades más potentes son la automatización de tareas, la gestión de incidencias y el branding, que permite unificar la imagen de marca de tu tienda online a lo largo de todo el ciclo de venta. Entre otras cosas, ofrece un servicio de seguimiento de pedidos en tiempo real y un portal de devoluciones a medida. Además, también garantiza una comunicación con el cliente a través de emails personalizados, mejorando con creces la experiencia de compra y aumentando la tasa de conversión.

Fuente: https://marketing4ecommerce.net/que-es-supply-chain-una-cadena-de-produccion-y-distribucion-que-hace-que-la-logistica-funcione/

Según el artículo, *SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA: LA RELACIÓN ENTRE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN*[2] *, publicado en diciembre de 2017*, *por Dimensión Empresarial*, establece que: en el caso de las empresas del sector servicios, las innovaciones más frecuentes son las organizativas y se distinguen entre innovaciones básicas o radicales, incrementales o de mejoría e innovaciones menores. Asimismo, aunque más ligado al campo de lo público, la innovación se asocia el hecho de hacer algo diferente con el fin de lograr ciertos objetivos o bien, cambios deliberados en el repertorio de acciones o comportamientos con un objetivo específico en mente.

El producto de los servicios no está materializado en algo cuantificable de forma física, en la mayoría de casos hace referencia a fórmulas, procesos, protocolos, entre otros. Y es precisamente esta situación la que hace que la medición de innovación en este sector sea en muchos casos subestimada o invisibilizada (Gallouj & Savona, 2009).

Para Vasconcellos & Jacobsohn (2006, pág. 22) citando a Kotler (2000) "un servicio es cualquier acto o desempeño, esencialmente intangible, que una parte puede ofrecer a la otra y que no resulta en la propiedad de nada. La ejecución de un servicio puede estar vinculada, o no, a un producto concreto.

En consecuencia, con esta definición, los servicios se pueden clasificar en cuatro tipos (Kotler, 2000):

1. Servicio basado en personas (mano de obra no especializada, especializada, profesional liberal) frente a equipo. (Automatizado, vigilado por operadores no especializados, operado por personal no especializado)
2. Servicio en el que, aún en grados diferentes, se hace necesaria la presencia del cliente.
3. Servicio que atiende necesidades individuales frente a aquellas de negocio.
4. Servicio público frente a privado.

Una aproximación a clasificar la innovación en servicios es presentada por Vasconcellos y otros (2006) de acuerdo con Sundboy & Gallouj (1998) y la OCDE (2005):

1. Innovación de producto que ocurre cuando se crea un nuevo servicio.
2. Innovación de proceso que consiste en un cambio en la forma en que se presta el servicio.
3. Innovación organizacional o gerencial que consiste en variaciones a la forma en que se administra u organiza el servicio.
4. Innovación de mercado que se produce cuando el comportamiento del mercado objetivo se altera o se inicia la exploración de un nuevo nicho de mercado.

[2] http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85632017000200117&lng=en&nrm=iso

a. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Se entiende por materia prima a todos aquellos elementos extraídos directamente de la **naturaleza**, en su estado puro o relativamente puro, y que posteriormente puede ser transformado, a través del procesamiento industrial, en bienes finales para el consumo, energía o bienes semielaborados que alimenten a su vez otros circuitos industriales secundarios.

Son el insumo básico de la cadena industrial, y se deben al sector primario de la cadena productiva.

Hay numerosos tipos y formas de materia prima, tantos como procesos de elaboración. Sus mecanismos de obtención también son diversos, ya que algunas materias primas están directamente a nuestro alcance y otras deben ser buscadas en las profundidades de la corteza terrestre (minería), en el fondo de los mares o incluso deben ser derivados o sintetizados a partir de otras materias primas.

La demanda de materias primas en la sociedad industrial es constante y abundante, no sólo para la elaboración de bienes de consumo, sino para alimentar procesos de obtención de energía, mediante la quema de combustibles fósiles o el procesamiento atómico de minerales como el uranio. Paradójicamente, los países productores de dicha materia prima son en su mayoría del tercer mundo, o sea, de los menos desarrollados, pues deben consumir a un costo mayor los productos elaborados por los países desarrollados con su propia materia prima.

Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx3waSiE

Tipos de materia prima:

La materia prima puede clasificarse de distintos modos, comenzando por su disponibilidad en nuestro planeta. Así, puede hablarse de:

- **Materia prima no renovable.** Aquella que existe como producto de largos procesos geológicos o históricos en nuestro planeta, y cuyas reservas corren riesgo de acabarse si el ritmo de consumo no sigue patrones racionales. Por ejemplo: el petróleo o el carbón fósil.
- **Materia prima renovable o superabundante.** Aquella que o bien se halla en constante y rápida reproducción, o bien en niveles tan pero tan abundantes que es virtualmente imposible agotarlos, al menos a corto y mediano plazo. Por ejemplo: el hidrógeno gaseoso o la energía solar.

Materia prima en contabilidad:

En las ciencias contables, se llama materia prima a cualquier tipo de **insumo indispensable para iniciar una cadena productiva o manufacturera**. En este sentido, la administración contable se preocupa por diversos aspectos:

- **Los precios de compra.** Ya que son el pago base para que el proceso industrial o productivo pueda perpetuarse en el tiempo. Sin compra de materia prima, no hay futuro empresarial.
- **Los inventarios.** Es decir, la materia prima guardada o almacenada para enfrentar casos de retardo, escasez, etc. y los costos que dicho almacenamiento comprende.
- **La calidad.** Ya que materia prima de mejor calidad garantiza productos finales de una calidad afín, y por ende un precio mayor en el mercado.

Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx6NOVFd

3. REGULATORIO

En este aspecto se deben tener todas las normas de tipo técnico, financiero, económico, administrativo que se necesitan para la ejecución del proyecto y por ende del proceso de contratación.

Se relaciona el siguiente marco normativo:

Marco general:

- Ley 80 del 28 de octubre de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 590 del 10 de julio de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 816 del 07 de julio de 2003 Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- Decreto 371 del 30 de agosto de 2010 Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
- Ley 1474 12 de julio de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas fortalecer los mecanismos de prevención, investigación sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
- CONPES 3714 01 de diciembre de 2011 Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública Manual de Contratación de la Secretaría Distrital.
- Ley 594 de 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de archivos y se dictan otras disposiciones).
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017(Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones),
- Decreto 0287 de 2026 “"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación".
- LEY 1882 DE 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

Marco específico:

- Ley 1562 de 2012: Establece el marco jurídico general para la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud de los trabajadores, ampliando responsabilidades del empleador, trabajadores, ARL y entidades estatales.
- Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo): Incluye los lineamientos para implementar el SG-SST en entidades públicas, con obligaciones específicas de identificación de peligros, evaluación de riesgos y control.
- Resolución 0312: Define los estándares mínimos para que el SG-SST cumpla con los requisitos técnicos, organizacionales y administrativos en entidades públicas y privadas.

- Ley 1346 de 2009: Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad".
- Decreto Único Sectorial 646 de 2025: Compila y actualiza la normativa distrital en materia de gestión ambiental de Bogotá, incorporando el Plan de Gestión Ambiental (PGA) vigente; deroga y compila el Decreto Distrital 593 de 2023.

Se aceptará la aplicación de normas equivalentes y debidamente reconocidas, la normativa aplicable se ampliará y se encuentra relacionada en los documentos y estudios previos del presente proceso.

Otras:

Tributario: Los temas tributarios del objeto de este proceso de contratación están reglamentados por el Estatuto tributario, decreto 624 de 1989, modificado por la ley 1607 de 2012, Ley 21 de 1992- artículo 100, Numeral 1 del Artículo 32 de la Ley 90 de 1993.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién vende?

Según el reporte NIIF – Plenas Individuales, con corte a 31 de diciembre de 2025, de la Superintendencia de Sociedades, se encuentran seiscientos cincuenta y cinco (655) empresas registradas con las siguientes actividades económicas:

Código CIIU	Descripción
G 4643	Comercio al por mayor de calzado
G 4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
G 4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
G 4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
G 4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

A continuación, se mencionan algunas de ellas:

Fuente	Corte	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
SIIS	2025-12-31	901275129	GLOBOSHOPS SAS	G4773 - Comercio al por menor d	BOGOTA D.C.
SIIS	2025-12-31	800001047	MAYA Y BEDOYA LDTA	G4773 - Comercio al por menor d	CALI-VALLE
SIIS	2025-12-31	800002229	OPTICA IRIS SAS BIC	G4774 - Comercio al por menor d	BOGOTA D.C.
SIIS	2025-12-31	800003215	VJ CARDIOSISTEMAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor d	BOGOTA D.C.
SIIS	2025-12-31	800003367	SUMINISTROS INDUSTRIALES Y ASE	G4774 - Comercio al por menor d	BARRANQUILLA
SIIS	2025-12-31	800005727	DISTRIBUCIONES CLINICAS SOCIED	G4645 - Comercio al por mayor d	BARRANQUILLA
SIIS	2025-12-31	800005736	QUINBERLAB SAS	G4645 - Comercio al por mayor d	BOGOTA D.C.
SIIS	2025-12-31	800006614	AGROINSUVET SA	G4645 - Comercio al por mayor d	COTA-CUNDINA
SIIS	2025-12-31	800007355	LABORATORIOS AUROFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor d	MOSQUERA-CUN
SIIS	2025-12-31	800012817	MOLI S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor d	MEDELLIN-ANTI
SIIS	2025-12-31	800016163	RACYMA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor d	BOGOTA D.C.
SIIS	2025-12-31	800026042	DISTRIBUIDORA Y PROMOTORA GE	G4645 - Comercio al por mayor d	MEDELLIN-ANTI
SIIS	2025-12-31	800027072	BIO DIAGNOSTICOS SOCIEDAD POR	G4645 - Comercio al por mayor d	CALI-VALLE
SIIS	2025-12-31	800031439	DEXCO SAS	G4645 - Comercio al por mayor d	BARRANQUILLA
SIIS	2025-12-31	800033981	DISTRIBUIUDORA COSTANORTE LT	G4645 - Comercio al por mayor d	CARTAGENA-BO
SIIS	2025-12-31	800034614	SURTICAMPO SAS	G4759 - Comercio al por menor d	CALI-VALLE
SIIS	2025-12-31	800045660	TAMBORES INDUSTRIALES SAS	G4774 - Comercio al por menor d	SOACHA-CUNDI
SIIS	2025-12-31	800047882	INVERSIONES ADIMACRIS S.A.	G4774 - Comercio al por menor d	BOGOTA D.C.
SIIS	2025-12-31	800048014	EDESMA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor d	BOGOTA D.C.
SIIS	2025-12-31	800052534	DISTRIBUCIONES AXA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor d	BOGOTA D.C.
SIIS	2025-12-31	800054106	DROGAS PHARMABARATAS S.A	G4773 - Comercio al por menor d	IBAGUE-TOLIMA
SIIS	2025-12-31	800059891	RODAQUIMICOS SAS	G4774 - Comercio al por menor d	BOGOTA D.C.
SIIS	2025-12-31	800061512	BASIC FARM SAS	G4645 - Comercio al por mayor d	TENJO-CUNDIN

Tomado de: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

De manera tal que el presente proceso de contratación, fija una participación nutrida en empresas relacionadas con los códigos señalados.

b. Análisis de la oferta

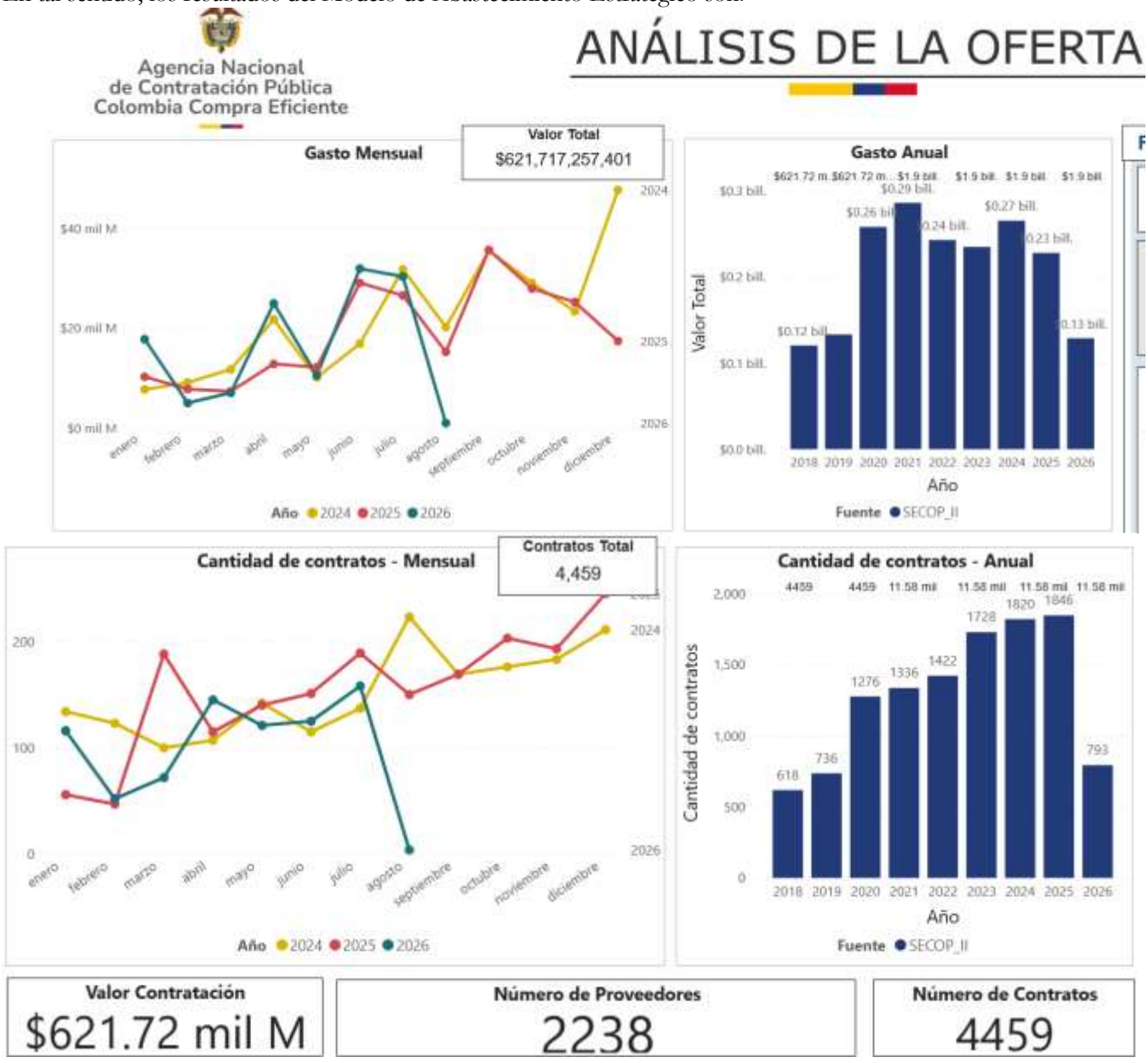
Para efectuar el análisis de la oferta, se detallan los siguientes códigos UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46181604	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Botas de seguridad
46181804	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección y accesorios para la visión	Gafas protectoras
46181504	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Guantes de protección
46181546	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Capa impermeable

42132201	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Cajas o dispensadores de guantes médicos
42132205	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de cirugía
42131606	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico
42131502	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para pacientes	Gorras para pacientes
42172001	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
42172009	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits de búsqueda y rescate para servicios médicos de emergencia
31201513	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cintas antideslizantes de seguridad
55121704	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Señales de seguridad
55121705	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Señales auto adhesivas
55121718	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Señales informativas
46161504	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y control público	Control de tráfico	Señales de tráfico
46182300	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección anti caída y equipo de rescate	Protección anti caída y equipo de rescate
27111801	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	Cintas métricas

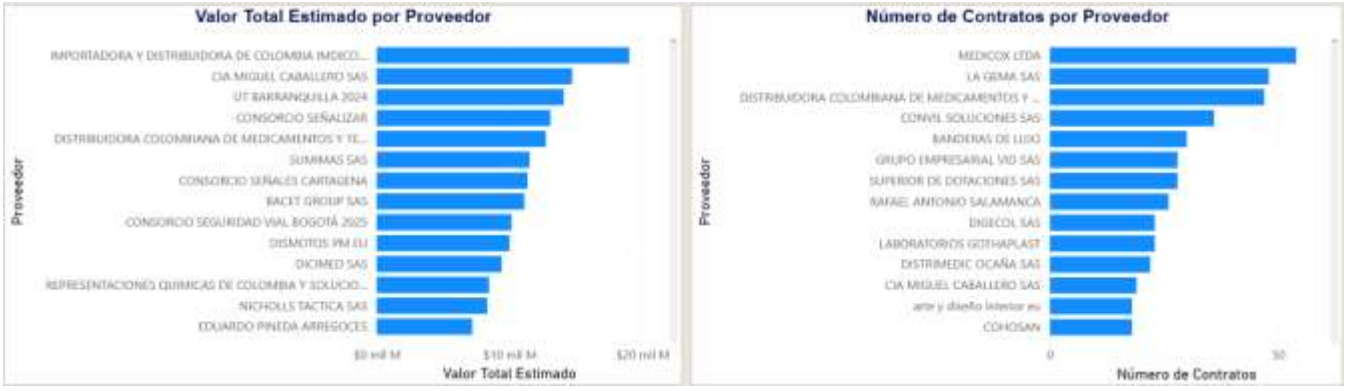
27111909	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas gruesas y de acabado	Espátulas

En tal sentido, los resultados del Modelo de Abastecimiento Estratégico son:

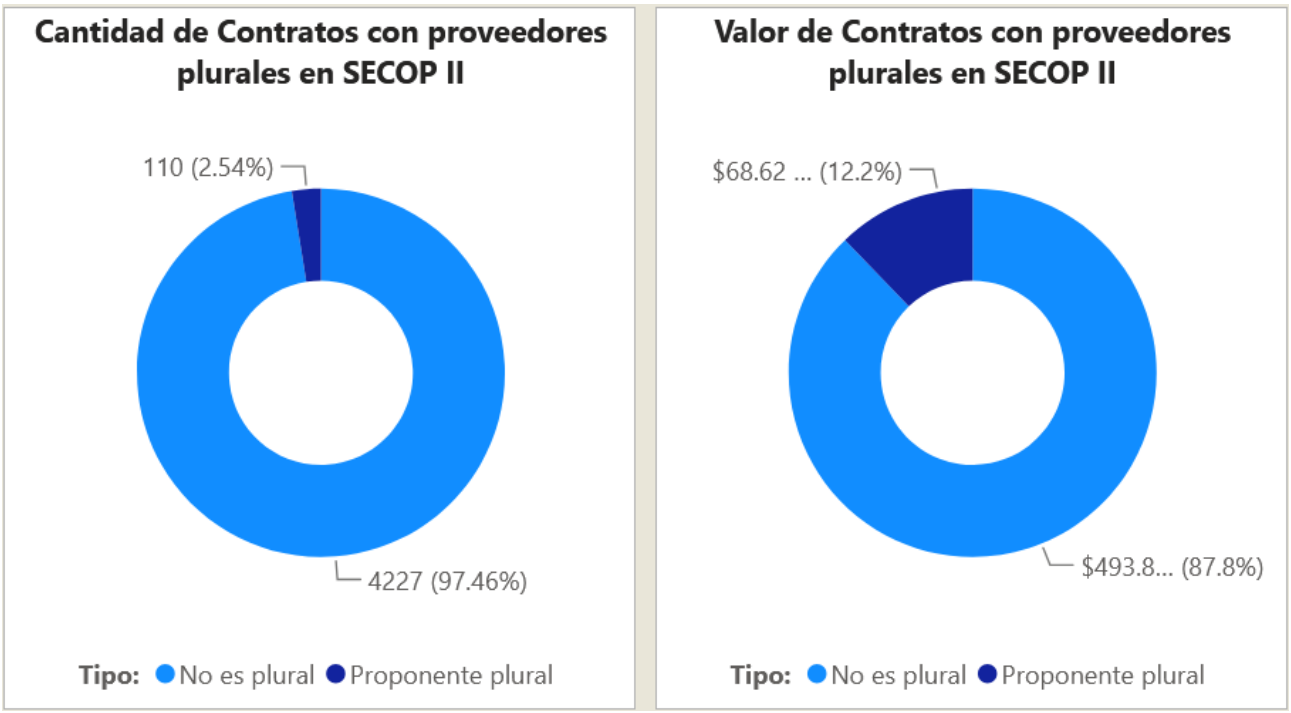


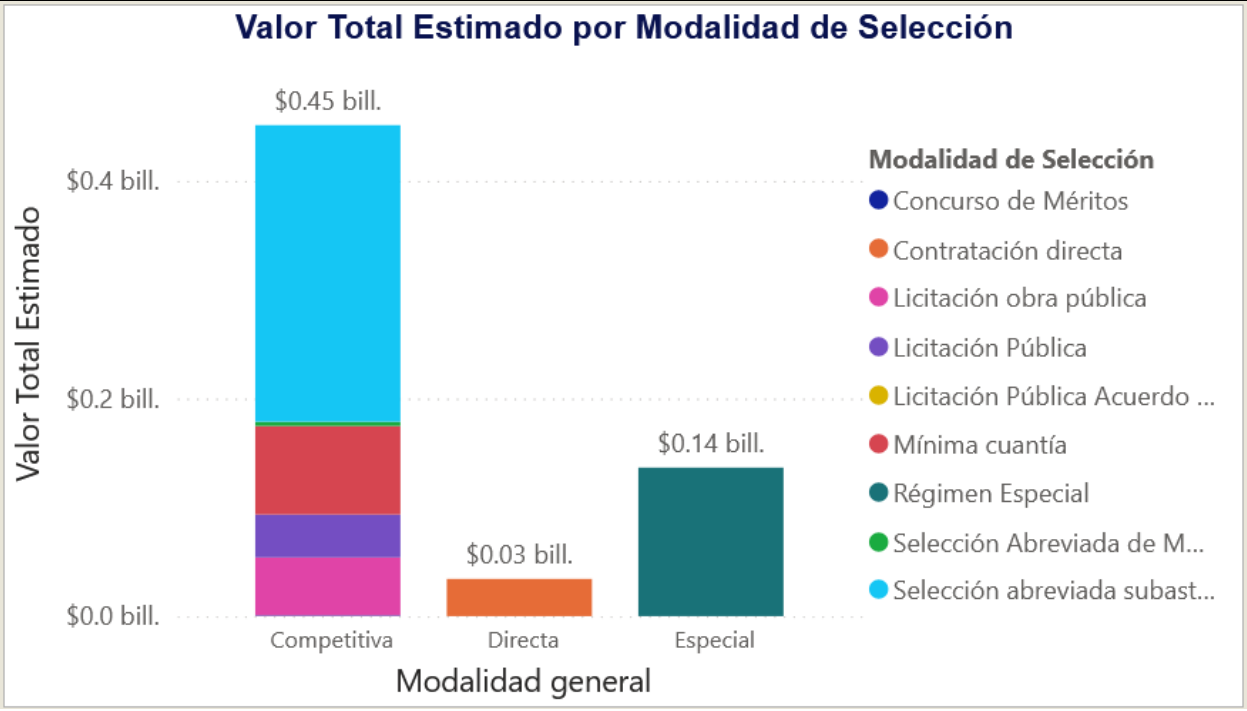
De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su análisis de la oferta, la relación entre el número de contratos suscritos y el gasto mensual para el periodo comprendido entre 2024 y lo corrido de 2026, evidencia una dinámica en la cual, si bien el número de contratos del 2025 es mayor al número de contratos suscritos en 2024, el gasto anual de 2025 es menor al de 2024.

Adicionalmente, en el periodo analizado se registra un total aproximado de 4.459 contratos suscritos por distintos proveedores, lo cual refleja una dinámica de contratación amplia y sostenida, así como la existencia de una oferta significativa en el mercado.



La mayoría de los proveedores que suscribieron contratos durante la vigencia 2024 y lo corrido de 2026 registran una participación entre dos (2) y tres (3) contratos, lo cual evidencia un nivel de experiencia recurrente en este tipo de procesos. Este comportamiento constituye un referente relevante para la definición de los criterios de experiencia exigidos dentro de los requisitos habilitantes.





El número de contratos suscritos con proveedores de carácter plural representa el 2,54 % del total de contratos ejecutados durante el periodo analizado, lo que evidencia una mayor participación y capacidad de ejecución por parte de personas naturales o jurídicas de carácter individual (97,46%).

En cuanto a los valores de contratación por modalidades de selección competitiva, se observa que entre el 2024 y lo corrido del 2026, los procesos de contratación de mínima cuantía se encuentran por un valor total estimado de $81.314.320723, lo cual guarda relación con los montos de contratación y la disponibilidad de recursos de las entidades contratantes.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4618 - Seguridad y protección personal	589	$117,457,475,326	18.89%	789	$94,039,267,016	15.13%	254	$51,650,618,018
4213 - Telas y vestidos médicos	331	$53,712,155,613	8.64%	274	$46,385,009,092	7.46%	154	$30,844,836,194
4616 - Seguridad y control público	221	$39,672,620,437	6.38%	148	$42,564,803,156	6.85%	103	$11,515,612,629
5512 - Etiquetado y accesorios	256	$14,254,528,605	2.29%	288	$23,718,836,605	3.82%	121	$16,013,593,445
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	321	$19,773,154,057	3.18%	169	$12,444,396,031	2.00%	81	$13,598,155,385
3120 - Adhesivos y selladores	75	$18,727,090,444	3.01%	97	$5,387,931,570	0.87%	63	$3,929,291,690
2711 - Herramientas de mano	27	$1,592,083,561	0.26%	81	$3,230,809,912	0.52%	17	$1,204,988,615
Total	**1820**	**$265,189,108,043**	**42.65%**	**1846**	**$227,771,053,382**	**36.64%**	**793**	**$128,757,095,976**

Se concluye que la oferta de proveedores, es representativa a fin de atender el objeto contractual del presente proceso de selección.

i. ANALISIS DE ACCIONES Y AFIRMATIVAS

Desde el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria se analizó la viabilidad y aplicabilidad de criterios o acciones diferenciales para el presente proceso de selección y contratación

ACCIÓN AFIRMATIVA	APLICA	OBSERVACIONES
Decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del distrito capital, modificado por el Decreto 634 de 2023.	SÍ	Se aplica para este proceso, dado que en el sector hay participación de mujeres que pueden adelantar las actividades.
Directiva Distrital No. 001 de 2011 del alcalde mayor de Bogotá D.C – modificado por la Directiva Distrital No. 18 de 2011 Alcaldía mayor de Bogotá, D.C. - Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad.	NO	La aplicación de esta acción afirmativa no resulta viable para el presente proceso, en la medida en que el objeto contractual comprende la prestación integral de servicios logísticos y técnicos de seguridad, saneamiento, producción e infraestructura para la realización de un evento de aglomeración de carácter patrimonial y tradicional, cuya ejecución exige capacidades organizacionales, experiencia específica, cumplimiento de requisitos habilitantes y disponibilidad de recursos técnicos especializados por parte del contratista.
Decreto 1860-2021 - ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas	NO	Si bien la disposición establece una medida de fomento para promover la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazada, en reincorporación o sujeta de especial protección constitucional, su aplicación no resulta viable en el presente proceso, dado que el objeto contractual comprende la operación integral de un evento de aglomeración que requiere condiciones específicas de idoneidad técnica, experiencia, capacidad operativa, gestión del riesgo y cumplimiento de estándares de seguridad, cuya ejecución no admite afectar o

destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.		fragmentar la organización de los servicios requeridos.
Decreto 287 de 2026 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación", incorporando medidas afirmativas orientadas a incentivar la participación de las personas con discapacidad en el sistema de compras y contratación Pública.	SÍ	Aplica para el presente proceso, toda vez que el Decreto 287 de 2026 incorpora medidas afirmativas orientadas a promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en los procesos de contratación pública, mediante la posibilidad de establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, conforme a las condiciones previstas en la norma. Su aplicación resulta procedente en el presente proceso, en la medida en que estas disposiciones son compatibles con la naturaleza del objeto contractual y permiten incentivar la participación de esta población sin afectar las condiciones técnicas, operativas y de seguridad requeridas para la ejecución integral de la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía.

ii. DISPOSICIONES LEY NO. 2479 DEL 15 DE JULIO DE 2025

Frente a las disposiciones establecidas en la Ley No. 2479 del 15 de Julio de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL EGRESADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF, SE FORTALECE LA OFERTA ESTATAL, LAS REDES DE APOYO Y SE ORIENTAN ACCIONES EN PROCURA DE SU DESARROLLO INTEGRAL" - LEY HIJOS DEL ESTADO", particularmente en lo relacionado con la inclusión de CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS; se observa que, a la fecha de proyección del presente proceso de selección, se carece de información frente a los mecanismos de acreditación y la respectiva definición de emprendimientos y empresas de jóvenes Egresados del Sistema

de Protección del ICBF; lo cual será reglamentado por el gobierno nacional. En tal sentido, y mientras no se expidan dichas disposiciones reglamentarias, no es posible establecer con certeza la viabilidad de aplicar el mencionado criterio diferencial en el marco del presente proceso contractual.

Aunado a lo anterior, no es viable establecer porcentajes para la participación de empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, dado al desconocimiento de las estructuras organizacionales que de por sí son de completa autonomía de cada una de las empresas, así mismo, no se cuenta con información actualizada con base en estudios poblacionales, que arrojen los porcentajes necesarios de la participación respecto a empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, lo anterior no es factible en su aplicabilidad en consonancia con el principio de la planeación contractual.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

a. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con la consulta de información realizada en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), se evidencia que el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (FDLC) ha contratado en vigencias anteriores procesos de prestación de servicios con objetos similares al del presente proceso, lo que ha permitido garantizar la continuidad en la adquisición de elementos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El estudio se realiza de acuerdo con las contrataciones más recientes del FDLC en vigencias anteriores, las cuales han sido publicados en la página del SECOP II, así:

ENTIDAD	N° PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	FDLC-IMC-007-2025	REALIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDE	19.488.457	Mínima cuantía	1 mes
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	FDLC-IMC-011-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8.419.993	Mínima cuantía	1 mes

		DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA			

b. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

El estudio se realiza de acuerdo con las contrataciones de otras entidades en vigencias anteriores, las cuales han sido publicados en la página del SECOP II, así:

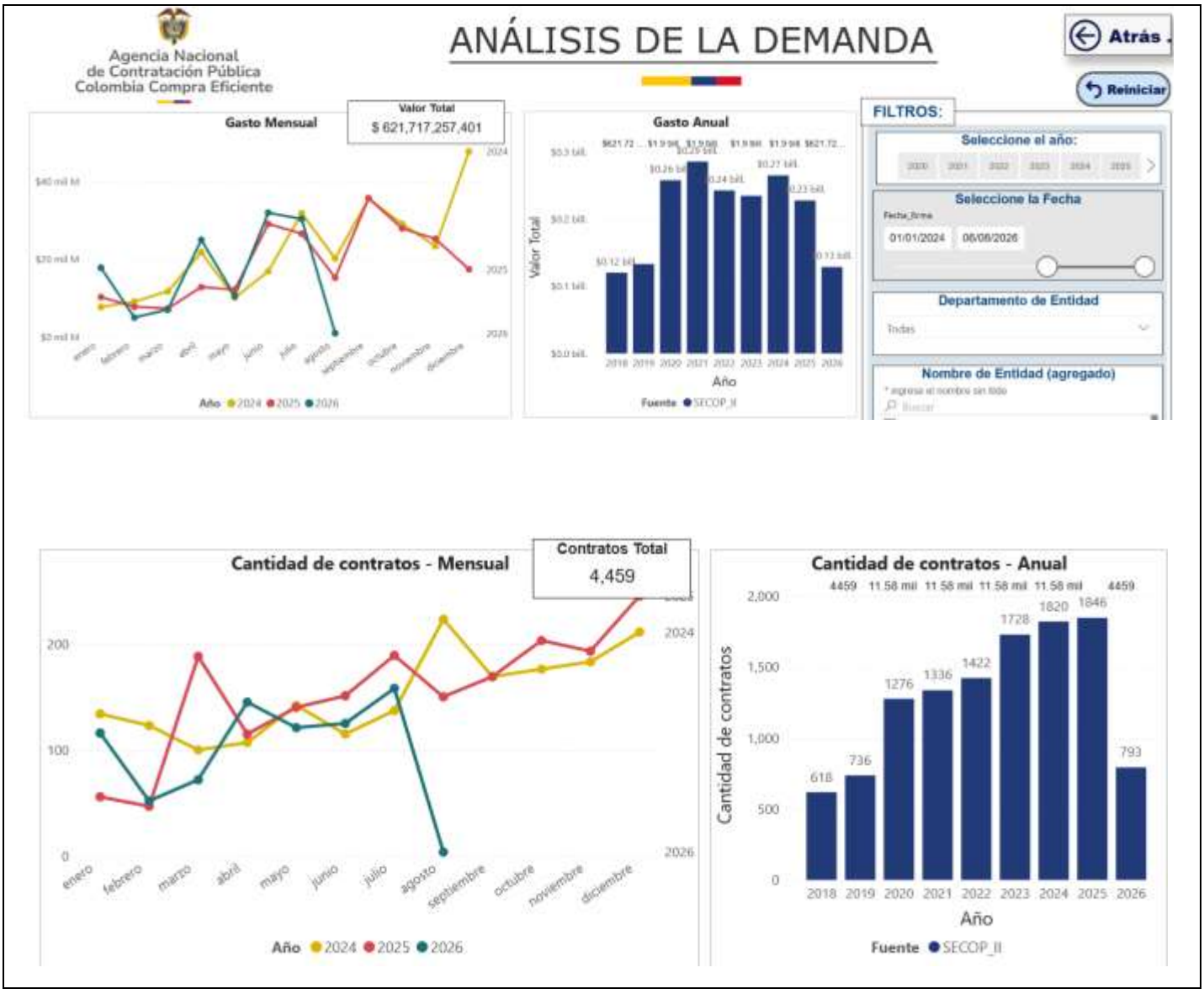
ENTIDAD	N° PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	DASCD-SMIC-007-2026	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), BOTIQUINES Y DEMÁS IMPLEMENTOS PARA LAS BRIGADAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL DASCD.	4.020.100	Mínima cuantía	2 meses
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	IDARTES-IP-MIC-016-2026	ENTREGA E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y/O SEÑALIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	19.946.302	Mínima cuantía	4 meses

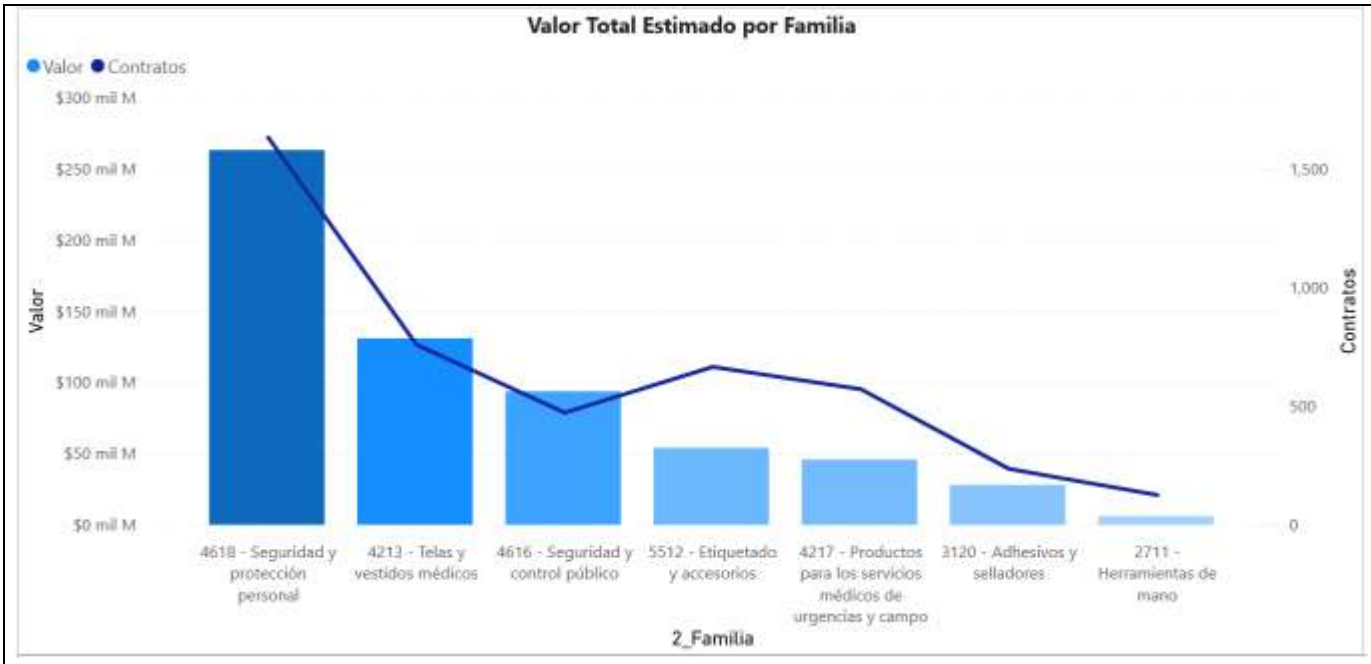
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	FDLCB-PMC-006-2025	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS Y/O INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, PARA LA VIGENCIA 2025	50.306.626	Mínima cuantía	5 meses
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO	FDLT-MC-011-2025	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS Y/O INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO, PARA LA VIGENCIA 2025	15.365.000	Mínima cuantía	1 mes
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	DADEP-SMINC-466-2025	CONTRATAR LOS ELEMENTOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	14.430.800	Mínima cuantía	2 meses
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	MC-012-2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN DE BOTIQUINES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25.910.822	Mínima cuantía	26 días
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	IP-MC-IDPAC-016-2025	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y LA DOTACIÓN DE BOTIQUINES REQUERIDOS EN LA ATENCIÓN DE	14.764.517	Mínima cuantía	1 mes

		EMERGENCIAS, ENDESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC)			
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	FDLS-MIC-008-2024	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP PARA MAQUINARIA AMARILLA Y OTROS PARA EL PERSONAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 DE SG-SST Y EL DECRETO 1072 DE 2015 OBLIGACIONES EN EL SECTOR TRABAJO	13.774.075	Mínima cuantía	6 meses

Los procesos relacionados en la tabla anterior evidencian que las condiciones establecidas en el anexo técnico del presente proceso guardan similitud con las exigidas en contrataciones adelantadas por otras entidades públicas. En particular, se observa que la mayoría de los contratos analizados se orientan a la adquisición y suministro de elementos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) adelantado por diferentes entidades del distrito.

Ahora bien, a través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico se obtiene lo siguiente:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 621,717,257,401
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2024
06/08/2026
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Año
Fuente SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
4,459
Año 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
618
736
1276
1336
1422
1728
1820
1846
793
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_II



Año	2024			2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4618 - Seguridad y protección personal	589	$117,457,475,326	18.89%	789	$94,039,267,016	15.13%	254	$51,650,618,018
4213 - Telas y vestidos médicos	331	$53,712,155,813	8.64%	274	$46,385,009,092	7.46%	154	$30,844,836,194
4616 - Seguridad y control público	221	$39,672,620,437	6.38%	148	$42,564,803,156	6.85%	103	$11,515,612,629
5512 - Etiquetado y accesorios	256	$14,254,528,605	2.29%	288	$23,718,836,805	3.82%	121	$16,013,593,445
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	321	$19,773,154,057	3.18%	189	$12,444,398,031	2.00%	81	$13,598,155,385
3120 - Adhesivos y selladores	75	$18,727,090,444	3.01%	97	$5,387,931,570	0.87%	63	$3,829,291,690
2711 - Herramientas de mano	27	$1,592,083,561	0.26%	81	$3,230,809,912	0.52%	17	$1,204,988,615
Total	**1820**	**$265,189,108,043**	**42.65%**	**1846**	**$227,771,053,382**	**36.64%**	**793**	**$128,757,095,976**

El comportamiento de la demanda, en este caso, presenta una dinámica coherente con la oferta, evidenciando una concentración de proveedores principalmente en el Distrito Capital y en el departamento de Caldas, tal como se observa a continuación:





Finalmente, cabe destacar que, según las cifras correspondientes a las distintas modalidades de contratación para el periodo analizado, la prestación de los servicios relacionados con el actual proceso de selección, se ha materializado mediante contratos de mínima cuantía, cuyo valor total estimado es de $81.314.320.



El análisis de la demanda evidencia la existencia de procesos de contratación orientados a la adquisición y suministro de elementos, bienes e implementos requeridos para apoyar el fortalecimiento y la implementación de acciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. De manera recurrente, estas adquisiciones comprenden elementos de protección personal, insumos para la atención inicial de emergencias, elementos de señalización y seguridad, así como otros bienes destinados a la prevención y control de los riesgos asociados al desarrollo de las actividades laborales. En este contexto, resulta pertinente adelantar el presente proceso de selección, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos necesarios para apoyar la implementación de las acciones contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, contribuyendo al mantenimiento de condiciones laborales seguras y adecuadas, a la protección de servidores públicos y contratistas y al cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.

12. RESPONSABLE

Elaboró: Miguel Mateo Rodríguez Buenaventura / contratista / FDLC
Reviso: Liliana Camacho Ángel / contratista / FDLC